

**AyT Caja Murcia Hipotecario I,  
Fondo de Titulización de Activos**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019  
Informe de gestión

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los titulares de los valores de AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, por encargo del Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal (Sociedad gestora):

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría**

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

**Cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo**

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización es la adquisición de activos y la emisión de Bonos de titulización tal y como viene reseñado en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas.

La actividad del Fondo está regulada principalmente por la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de emisión). De conformidad con el mismo, la Sociedad Gestora del Fondo estima los flujos de caja del Fondo de acuerdo con los cobros de principal e intereses de sus activos titulizados, así como la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido. A este respecto, de acuerdo con lo señalado en el Folleto de emisión:

- La constitución de un Fondo de reserva es uno de los mecanismos de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a los activos titulizados y tiene la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo tal y como se explica en las notas 1, 9 y 11 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente por el Fondo, podría llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Los Recursos Disponibles del mismo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en el mismo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo del Folleto de emisión como una cuestión clave en la auditoría del Fondo, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo y, por tanto, en la posibilidad de producirse una liquidación anticipada del Fondo.

Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento del marco de control interno de la Sociedad gestora en relación con el cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo principalmente las siguientes pruebas en detalle sobre el Fondo de reserva:

- Obtención y verificación de la información facilitada por la Sociedad gestora.
- Circularización al Agente de Cobros y Pagos obteniendo la confirmación del saldo del Fondo de reserva al cierre del ejercicio.

Por otro lado, hemos llevado a cabo pruebas en detalle sobre la prelación de cobros y pagos, entre las que destacan las siguientes:

- Verificación de las liquidaciones de los cobros de los activos titulizados y de los pagos realizados a los tenedores de los valores emitidos por el Fondo mediante los extractos bancarios.
- Verificación de la aplicación de la orden de prelación de pagos según el Folleto de emisión en los pagos de valores emitidos realizados en el ejercicio.
- Respecto de los activos titulizados, hemos solicitado confirmación externa mediante circularización al cedente al cierre del ejercicio.

Por otro lado, hemos verificado el correcto cumplimiento del cálculo de la provisión por deterioro de los activos titulizados en base a lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y de los principios contables descritos en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo, mediante la re-ejecución del cálculo de dicha provisión.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.

---

**Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

**Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad gestora, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

---

### Informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad gestora

---

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad gestora de fecha 22 de abril de 2020.

---

### Periodo de contratación

---

El Accionista Único de la Sociedad gestora en su reunión celebrada el 14 de diciembre de 2017 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

---

### Servicios prestados

---

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Fondo auditado, se desglosan en la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

11844238C ALVARO FERNANDEZ

2020.04.22 17:29:16

Signer:

CN=11844238C ALVARO FERNANDEZ  
C=ES  
2.5.4.42=ALVARO  
2.5.4.4=FERNANDEZ FERNANDEZ

Public key:

RSA/2048 bits

Álvaro Fernández Fernández (22876)

22 de abril de 2020

**AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE  
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e Informe de gestión  
correspondientes al 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.ª



0N9566826

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2019	2018 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>34 117</b>	<b>42 022</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>34 117</b>	<b>42 022</b>
Activos titulizados	7	34 117	42 022
Participaciones hipotecarias		21 979	27 498
Certificados de transmisión hipotecaria		11 963	14 357
Activos dudosos - principal		803	979
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(628)	(812)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>10 525</b>	<b>11 933</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>7 356</b>	<b>8 151</b>
Activos titulizados	7	7 356	8 151
Participaciones hipotecarias		5 151	5 765
Certificados de transmisión hipotecaria		2 130	2 250
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos - principal		652	570
Activos dudosos - intereses		7	8
Correcciones de valor por deterioro de activos		(612)	(479)
Intereses y gastos devengados no vencidos		28	34
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos y no pagados		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	9	<b>3 169</b>	<b>3 782</b>
Tesorería		3 169	3 782
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>44 642</b>	<b>53 955</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566827

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2019	2018 (*)
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>35 426</b>	<b>43 915</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Provisión garantías financieras		-	-
Provisión por margen de intermediación		-	-
Otras provisiones		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>35 426</b>	<b>43 915</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	11	33 128	41 015
Series no subordinadas		30 551	37 824
Series subordinadas		2 577	3 191
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	11	1 750	1 750
Préstamo subordinado		1 750	1 750
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	8	548	1 150
Derivados de cobertura		548	1 150
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>9 764</b>	<b>11 190</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>9 704</b>	<b>11 124</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	11	9 674	11 098
Series no subordinadas		8 924	10 238
Series subordinadas		749	859
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	11	2	3
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2	3
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos y no pagados		-	-
Derivados	8	26	23
Derivados de cobertura		26	23
Otros pasivos financieros	11	2	-
Acreedores y cuentas por pagar		2	-

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



0N9566828

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2019	2018 (*)
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>10</b>	<b>60</b>	<b>66</b>
Comisiones		29	39
Comisión Sociedad Gestora		8	8
Comisión administrador		1	1
Comisión agente financiero/pagos		2	2
Comisión variable		104	28
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(86)	-
Otras comisiones		-	-
Otros		31	27
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>12</b>	<b>(548)</b>	<b>(1 150)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(548)	(1 150)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>44 642</b>	<b>53 955</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



0N9566829

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018 (*)</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>13</b>	<b>397</b>	<b>480</b>
Activos titulizados		397	480
Otros activos financieros		-	-
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>14</b>	<b>(16)</b>	<b>(18)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		(4)	(6)
Deudas con entidades de crédito		(12)	(12)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>15</b>	<b>(116)</b>	<b>(126)</b>
Resultado de derivados de negociación		(116)	(126)
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos Financieros disponibles para la venta		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>265</b>	<b>336</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>16</b>	<b>(402)</b>	<b>(331)</b>
Servicios exteriores		(23)	(33)
Servicios de profesionales independientes		(4)	(15)
Otros servicios		(19)	(18)
Tributos		(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente		(378)	(297)
Comisión de Sociedad Gestora		(39)	(38)
Comisión Administrador		(5)	(6)
Comisión del agente financiero/pagos		(10)	(10)
Comisión variable		(324)	(243)
Otras comisiones del Cedente		-	-
Otros gastos		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>17</b>	<b>51</b>	<b>(5)</b>
Deterioro neto de activos titulizados		51	(5)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>18</b>	<b>86</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>19</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566830

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en miles de euros)

	<u>2019</u>	<u>2018 (*)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(46)</b>	<b>(37)</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>274</b>	<b>334</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	404	490
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(4)	(6)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	81	96
Pagos por operaciones de derivados de negociación	(194)	(234)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(13)	(12)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	<b>(308)</b>	<b>(332)</b>
Comisión sociedad gestora	(39)	(38)
Comisiones administrador	(5)	(6)
Comisiones agente financiero/pagos	(10)	(10)
Comisiones variables	(248)	(278)
Otras comisiones	(6)	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	<b>(12)</b>	<b>(39)</b>
Otros pagos de explotación	(12)	(44)
Otros cobros de explotación	-	5
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(567)</b>	<b>(6)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	<b>(567)</b>	<b>(6)</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	-	1 835
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	1 746	2 258
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	6 998	5 809
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros neto procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(9 311)	(9 908)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(613)</b>	<b>(43)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	3 782	3 825
Efectivo equivalentes al final del periodo	3 169	3 782

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566831

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

	2019	2018 (*)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	486	661
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	486	661
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	116	126
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(602)	(787)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de Ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2019.



ON9566832

**CLASE 8.ª****AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

**1. Reseña del Fondo**

AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 19 de diciembre de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 15 de diciembre de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 11), por un importe de 350.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 22 de diciembre de 2005.

Para la constitución del Fondo, La Caja de Ahorros de Murcia, S.A. (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 16).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 11).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



**CLASE 8.ª**



0N9566833

## **AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones y Certificados de transmisión Hipotecaria, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designará nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de servicios financieros, las Comisiones de la Sociedad Gestora y el resto de gastos y comisiones por servicios.
- 2º Pago de la cantidad debida al amparo del Contrato de Swap (excluidas cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto (12) (duodécimo) del Orden de Prelación de Pagos).
- 3º Pago de intereses de los Bonos del Tramo A.
- 4º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B, salvo postergamiento de este pago al (7) (séptimo) lugar de este Orden de Prelación de Pagos. Se procederá al postergamiento de este pago al (7) (séptimo) lugar cuando el saldo de Activos Fallidos fuese superior al seis coma siete por ciento (6,7%) del Saldo Inicial a la constitución del Fondo.



**CLASE 8.ª**



0N9566834

## **AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

- 5º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C, salvo postergamiento de este pago al (9) (noveno) lugar de este Orden de Prelación de Pagos. Se procederá al postergamiento de este pago al (9) (noveno) lugar cuando el saldo de Activos Fallidos fuese superior al cuatro coma seis por ciento (4,6%) del Saldo Inicial a la constitución del Fondo.
- 6º Amortización de los Bonos del Tramo A.
- 7º Pago de intereses devengados por los Bonos del Tramo B cuando se produzca el postergamiento de este pago del (4) (cuarto) lugar en el Orden de Prelación de Pagos conforme establece en dicho apartado.
- 8º Amortización de los Bonos del Tramo B.
- 9º Pago de intereses devengados por los Bonos del Tramo C cuando se produzca el postergamiento de este pago del (5) (quinto) lugar en el Orden de Prelación de Pagos conforme establece en dicho apartado.
- 10º Amortización de los Bonos del Tramo C.
- 11º Dotación del Fondo de Reserva hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- 12º Pago de la resolución del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato.
- 13º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 14º Remuneración fija del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.
- 15º Pago del remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo y de emisión de Bonos, así como del importe de los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los activos que hubieren excedido del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 16º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.
- 17º Pago de la Comisión de Administración de los Activos.
- 18º Remuneración variable del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.





**CLASE 8.ª**



0N9566835

## **AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

#### **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

##### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2019. Estas cuentas, serán aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

##### **b) Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

##### **c) Errores y cambios en las estimaciones contables**

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

##### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.



**CLASE 8.ª**



ON9566836

## **AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresada en miles de euros)

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 8).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio 2018, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y no constituye las Cuentas Anuales del Fondo de ejercicio 2018.

Las presentes Cuentas Anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### **3.1 Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total, por tanto, las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

#### **3.2 Principio del devengo**

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566837

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### 3.3 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

#### 3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

“Préstamos y partidas a cobrar”, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento. Los activos financieros se valoran inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los “Préstamos y partidas a cobrar” se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



**CLASE 8.ª**



ON9566838

## **AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe "Activos dudosos" recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.



0N9566839

## CLASE 8.ª

### AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

#### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance ningún derecho de crédito.

#### 3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9566840

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas. Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



**CLASE 8.ª**



0N9566841

## **AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

#### **3.9 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los activos titulizados y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566842

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 2/2016 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	<u>100</u>

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566843

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones calificadas como "activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoratias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566844

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.ª



0N9566845

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### 3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



0N9566846

## CLASE 8.ª

### AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

#### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en miles de euros)

##### 3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas / (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566847

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### 3.12 Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2019, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no ha afectado a los estados financieros del Fondo.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los Fondos de titulización hipotecaria y los Fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566848

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### 3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566849

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### 3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

#### 4. Hechos posteriores al cierre

La aparición y expansión global del Coronavirus COVID-19 en los primeros meses de 2020 está suponiendo un descenso generalizado de la actividad en España no siendo posible evaluar a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales si dicha situación se mantendrá y en qué medida, en el futuro. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para el Fondo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9566850

## **AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta situación sobre el Fondo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación que podría tener un impacto sobre la clasificación y valoración de los activos y cuyo efecto se produciría en el futuro. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de informar al mercado en el caso de que sea necesario. A la fecha actual no se cumple ninguno de los supuestos de liquidación anticipada del fondo.

Con posterioridad al cierre anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de dicho ejercicio no se han producido otros hechos adicionales que afecten o modifiquen significativamente la información contenida en las mismas.

#### **5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **a) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.





0N9566851

**CLASE 8.ª**

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 8).

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación, se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2019	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>34 117</b>	-	<b>34 117</b>
Activos titulizados	34 117	-	34 117
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>7 356</b>	-	<b>7 356</b>
Activos titulizados	7 356	-	7 356
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>41 473</b>	-	<b>41 473</b>



ON9566852

**CLASE 8.ª****AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Expresada en miles de euros)**

2018	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>42 022</b>	-	<b>42 022</b>
Activos titulizados	42 022	-	42 022
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8 151</b>	-	<b>8 151</b>
Activos titulizados	8 151	-	8 151
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>50 173</b>	-	<b>50 173</b>

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

c) **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto de Emisión del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566853

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

#### d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

#### 6. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos Titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566854

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### 7. Activos Financieros

El detalle del epígrafe "Activos Financieros", al largo plazo y al corto plazo, es el siguiente:

	2019	2018
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	<b>34 117</b>	<b>42 022</b>
Participaciones Hipotecarias	21 979	27 498
Certificados de transmisión hipotecaria	11 963	14 357
Activos dudosos - principal	803	979
Activos dudosos - intereses	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(628)	(812)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b>7 356</b>	<b>8 151</b>
Participaciones Hipotecarias	5 151	5 768
Certificados de transmisión hipotecaria	2 130	2 250
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos - principal	652	570
Activos dudosos - intereses	7	8
Correcciones de valor por deterioro de activos	(612)	(479)
Intereses y gastos devengados no vencidos	28	34
Intereses vencidos e impagados	-	-
	<b>41 473</b>	<b>50 173</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,76% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,10% y un tipo de interés máximo del 3,49%.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,78% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,06% y un tipo de interés máximo del 3,41%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566855

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2019, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 10 miles de euros (5 miles de euros en 2018), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2019	2018
Partidas a cobrar – Principal	9	5
Partidas a cobrar – Intereses	-	-
	<u>9</u>	<u>5</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la clasificación de los activos dudosos (principal e intereses) en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		2019	
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	128		
Entre 6 y 9 meses	65		
Entre 9 y 12 meses	10		
Más de 12 meses	1 259	1 240	(1 240)
	<u>1 462</u>	<u>1 240</u>	<u>(1 240)</u>

(\*) Una vez descontado el efecto de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 2/2016 de C.N.M.V.

De estos impagos, durante el ejercicio 2019 se habían dejado de cobrar 128 miles de euros de principal (149 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se han recuperado impagos por importe de 11 miles de euros (8 miles de euros en el ejercicio 2018).



CLASE 8.ª



0N9566856

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018, la clasificación de los activos dudosos (principal e intereses) en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., era la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		2018	
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	103	-	-
Entre 6 y 9 meses	72	-	-
Entre 9 y 12 meses	15	-	-
Más de 12 meses	1 367	1 291	(1 291)
	<b>1 557</b>	<b>1 291</b>	<b>(1 291)</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de las garantías.

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 de los activos dudosos es el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	1 557	1 442
Aumentos	145	516
Recuperaciones	(240)	(401)
Adjudicados	-	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<b>1 462</b>	<b>1 557</b>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	2019	2018
Activos dudosos – Principal	1 455	1 549
Activos dudosos – Intereses	7	8
	<b>1 462</b>	<b>1 557</b>



CLASE 8.ª



0N9566857

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1 291	1 286
Aumentos	97	6
Recuperaciones	(148)	(1)
Cancelación derechos de crédito por adjudicación	-	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>1 240</u>	<u>1 291</u>

Durante el ejercicio 2019, se han producido unas recuperaciones netas por deterioro de activos de 51 miles de euros (5 miles de euros de deterioro durante el ejercicio 2018).

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2019 y 2018 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros (neto)" en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 11).



0N9566858

**CLASE 8.ª****AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe "Participaciones Hipotecarias" durante los ejercicios 2019 y 2018, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>61 324</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(9 902)</b>
Cobradas en el ejercicio	(7 644)
Amortizaciones anticipadas	(2 258)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>51 422</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(8 744)</b>
Cobradas en el ejercicio	(6 998)
Amortizaciones anticipadas	(1 746)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>42 678</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2019 y 2018 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 397 miles de euros y 480 miles de euros, respectivamente (Nota 13).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y no vencidos asciende a 28 miles de euros y 34 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance.

Los importes de los Activos titulizados con un vencimiento determinado o determinable, sin considerar los intereses y las correcciones de valor por deterioro, clasificados por año de vencimiento en 2019 y 2018 son los siguientes:

	Años de Vencimiento						Resto	Total
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 a 2030		
Activos Titulizados	255	331	3 546	6 256	1 314	26 715	4 261	42 678
	<b>255</b>	<b>331</b>	<b>3 546</b>	<b>6 256</b>	<b>1 314</b>	<b>26 715</b>	<b>4 261</b>	<b>42 678</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566859

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

	Años de Vencimiento						Resto	Total
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 a 2029		
Activos Titulizados	285	223	534	4 846	8 181	25 578	11 775	51 422
	<b>285</b>	<b>223</b>	<b>534</b>	<b>4 846</b>	<b>8 181</b>	<b>25 578</b>	<b>11 775</b>	<b>51 422</b>

#### 8. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Bear, Stearns Bank plc. (actualmente suscrito con JP Morgan) un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable igual al Tipo de Interés de Referencia establecido para cada Fecha de Pago ajustado por un margen de 70 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado IV.3.4.7 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(548)	(1 150)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	(26)	(23)
	<b>(574)</b>	<b>(1 173)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566860

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2019 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 116 miles de euros a favor del Cedente (126 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2018). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2019 y 2018 por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 15).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 y no pagados asciende a 26 miles de euros a favor del Cedente (23 miles de euros a favor del Cedente para 2018) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Permutas de tipo de interés	<u>44 035</u>	<u>50 124</u>

En relación con la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).



CLASE 8.ª



0N9566861

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en miles de euros)

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO, ...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	0,77%
Vida media de los activos (meses)	87,3
Tasa de amortización anticipada	4,98%
Spread flujos de préstamos	0,95%
Spread medio bonos	0,00%
Tasa de morosidad	0,00%

#### 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuenta Tesorería	1 419	2 032
Cuenta Fondo de Reserva	1 750	1 750
	<u>3 169</u>	<u>3 782</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalentes" incluye:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3 169	3 782
	<u>3 169</u>	<u>3 782</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero, Banco Santander donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 2.135 miles de euros. Los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería no devengan intereses.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566862

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva será la menor de las cantidades siguientes:

- El importe inicial del Fondo de Reserva.
- La cantidad mayor entre:
  - El uno coma veintidós por ciento (1,22%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago.
  - Un millón setecientos cincuenta mil (1.750.000) euros.

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el uno coma veintidós por ciento (1,22%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 1.750 miles de euros según indica el Folleto de Emisión.

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del Fondo de Reserva es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1 750	1 750
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>1 750</u>	<u>1 750</u>



CLASE 8.ª



0N9566863

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con estas estipulaciones, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo cumple con el importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

#### 10. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

No se han registrado ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

##### b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Comisiones</b>	<b>29</b>	<b>39</b>
Comisión sociedad gestora	8	8
Comisión administrador.	1	1
Comisión del agente de financiero / pagos	2	2
Comisión variable	104	28
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(86)	-
Otras comisiones	-	-
<b>Otros</b>	<b>31</b>	<b>27</b>
	<b>60</b>	<b>66</b>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 16).



CLASE 8.ª



0N9566864

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### 11. Pasivos Financieros

El detalle del epígrafe "Pasivos Financieros", a largo plazo y a corto plazo, a excepción de los pasivos de cobertura (Nota 8), es el siguiente:

	2019	2018
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>34 878</b>	<b>42 765</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	33 128	41 015
Deudas con entidades de crédito	1 750	1 750
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>9 678</b>	<b>11 101</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	9 674	11 098
Deudas con entidades de crédito	2	3
Otros pasivos financieros	2	-
	<b>44 556</b>	<b>53 866</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



ON9566865

**CLASE 8.ª****AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los pasivos financieros a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento sin incluir "Acreedores y otras cuentas a pagar" son los siguientes:

	Años de Vencimiento			Total
	2020	2021	2022 y posteriores	
Bonos Serie A	8 924	30 552	-	39 476
Bonos Serie B	452	1 554	-	2 006
Bonos Serie C	297	1 024	-	1 321
Intereses Serie A	-	-	-	-
Intereses Serie B	-	-	-	-
Intereses Serie C	1	-	-	1
Préstamo Subordinado	-	1 750	-	1 750
Intereses préstamo subordinado (no vencidos)	2	-	-	2
	<b>9 676</b>	<b>34 880</b>	<b>-</b>	<b>44 556</b>

	Años de Vencimiento		Total
	2019	2020 y posteriores	
Bonos Serie A	10 238	37 824	48 062
Bonos Serie B	518	1 924	2 442
Bonos Serie C	341	1 267	1 608
Intereses Serie A	-	-	-
Intereses Serie B	-	-	-
Intereses Serie C	1	-	1
Préstamo Subordinado	-	1 750	1 750
Intereses préstamo subordinado (no vencidos)	3	-	3
	<b>11 101</b>	<b>42 765</b>	<b>53 866</b>

**a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo**

Estos epígrafes del balance adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 19 de diciembre de 2005 con Caja de Ahorros de Murcia (Actualmente Bankia S.A.), por un importe total de 1.328 y 2.135 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).



CLASE 8.ª



ON9566866

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2019, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo a 31.12.2019</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	1 328	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	2 135	1 750
	<u>3 463</u>	<u>1 750</u>
	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo 31.12.2018</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	1 328	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	2 135	1 750
	<u>3 463</u>	<u>1 750</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se encontraba totalmente amortizado.

El Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devenga un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más el margen de los Bonos Serie B. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de Emisión.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 9).





ON9566867

**CLASE 8.ª****AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo vivo del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>1 752</b>	<b>1 753</b>
Principal no vencido	1 750	1 750
Intereses devengados no vencidos	2	3
Intereses vencidos y no pagados	-	-
	<u>1 752</u>	<u>1 753</u>

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.18</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.19</u>
Préstamo Subordinado			
Para Constitución del Fondo de Reserva	1 750	-	1 750
	<u>1 750</u>	<u>-</u>	<u>1 750</u>

Durante el ejercicio 2019, no se han traspasado importes de largo a corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.17</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.18</u>
Préstamo Subordinado			
Para Constitución del Fondo de Reserva	1 750	-	1 750
	<u>1 750</u>	<u>-</u>	<u>1 750</u>

Durante el ejercicio 2018, no se traspasaron importes de largo a corto plazo.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a un importe de 12 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 14). Al 31 de diciembre de 2019 un importe de 2 miles de euros está se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019 y (3 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte vencida y "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte no vencida.



0N9566868

**CLASE 8.ª**

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la emisión de Obligaciones y otros valores emitidos. A continuación, se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2019	2018	2019	2018
Bonos Serie A	39 475	48 062	3	4
Bonos Serie B	2 006	2 442	3	4
Bonos Serie C	1 320	1 608	3	4
	<b>42 801</b>	<b>52 112</b>		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 3.364 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 336.400 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 14 puntos básicos, pagaderos los días 18 de enero, abril, julio y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es AAA/AAA, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos subordinados, que integran la Serie B y C, compuesta inicialmente por 82 bonos de 100 miles de euros y 54 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 8.200 y 5.400 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 y 65 puntos básicos respectivamente, pagaderos los días 18 de enero, abril, julio y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie B se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) para cada una de las series respectivamente es A/A+ y BBB/BBB, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 17 de octubre de 2038. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.



ON9566869

**CLASE 8.ª****AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 18,88 años para ambas series, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 0%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.4.10.1 del Folleto de Emisión.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y esta registrado en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., y cotiza en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija.

El desglose de las partidas "Obligaciones y otros valores emitidos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>33 128</b>	<b>41 015</b>
Principal – Bonos Serie A	30 551	37 824
Principal – Bonos Serie B	1 554	1 924
Principal – Bonos Serie C	1 023	1 267
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>9 674</b>	<b>11 098</b>
Principal – Bonos Serie A	8 924	10 238
Principal – Bonos Serie B	452	518
Principal – Bonos Serie C	297	341
Intereses devengados no vencidos – Serie A	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie B	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie C	1	1
	<b>42 802</b>	<b>52 113</b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2018	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2019
Bonos Serie A	48 062	(8 587)	39 475
Bonos Serie B	2 442	(436)	2 006
Bonos Serie C	1 608	(288)	1 320
	<b>52 112</b>	<b>(9 311)</b>	<b>42 801</b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

	Saldo al 31.12.2017	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2018
Bonos Serie A	57 201	(9 139)	48 062
Bonos Serie B	2 906	(464)	2 442
Bonos Serie C	1 913	(305)	1 608
	<b>62 020</b>	<b>(9 908)</b>	<b>52 112</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566870

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2019, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	Serie A	Serie B	Serie C	Total
17 de enero de 2019	2 433	124	81	2 638
17 de abril de 2019	2 127	108	71	2 306
17 de julio de 2019	2 218	113	74	2 405
17 de octubre de 2019	1 809	91	62	1 962
	<b>8 587</b>	<b>436</b>	<b>288</b>	<b>9 311</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a un importe de 4 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 1 mil de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2019 (1 mil de euros al 31 de diciembre de 2018). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Fitch Ratings España, S.A.		Standar & Poor's España, S.A.	
	2019	2018	2019	2018
Bonos Serie A	AA-	AA-	AA	AA
Bonos Serie B	A	A	BBB+	BBB+
Bonos Serie C	BBB-	BBB-	B-	B-

#### 12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8).

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Activo	Pasivo
<b>31 de diciembre de 2019</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(548)
	-	(548)



CLASE 8.ª



0N9566871

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en miles de euros)

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2018		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(1 150)
	<u>-</u>	<u>(1 150)</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2019 y 2018 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 8).

#### 13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos titulizados (Nota 7)	397	480
	<u>397</u>	<u>480</u>

#### 14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 11)	(4)	(6)
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	(12)	(12)
	<u>(16)</u>	<u>(18)</u>

Los intereses y cargas asimiladas de otros pasivos financieros corresponden a los intereses netos devengados a favor del Cedente durante los ejercicios 2019 y 2018 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.



CLASE 8.ª



ON9566872

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### 15. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	79	98
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	<u>(195)</u>	<u>(224)</u>
	<u>(116)</u>	<u>(126)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2019 y 2018 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.

#### 16. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<u>(23)</u>	<u>(33)</u>
Servicios de profesionales independientes	(4)	(15)
Otros servicios	(19)	(18)
<b>Tributos</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<u>(378)</u>	<u>(297)</u>
Comisión Sociedad Gestora	(39)	(38)
Comisión Administrador	(5)	(6)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(10)	(10)
Comisión variable	(324)	(243)
Otras comisiones del Cedente	-	-
Otros gastos	-	-
	<u>(402)</u>	<u>(331)</u>



CLASE 8.ª



ON9566873

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros.

Durante los ejercicios 2019 se ha devengado por este concepto una comisión de 39 miles de euros (38 miles de euros en el de 2018). Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran pendientes de pago 8 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2020). A 31 de diciembre de 2018 se encontraban pendientes de pago 8 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (18 de enero de 2019). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Banco Santander), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir del Fondo por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisión de servicios financieros de 2,5 miles de euros.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha devengado una comisión por este concepto de 10 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran pendientes de pago 2 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2020). Al 31 de diciembre de 2018 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (18 de enero de 2019). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha devengado por este concepto una comisión de 5 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2019 están pendientes de pago 1 mil de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2020). Al 31 de diciembre de 2018 se encontraban pendientes de pago 1 mil de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (18 de enero de 2019). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566874

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### d) Comisión Variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determina de acuerdo con lo contemplado en la Nota 3.11.

Durante el ejercicio 2019 se ha devengado comisión bajo este concepto por 324 miles de euros, mientras que durante 2018 se devengó 243 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2019 quedan pendientes de pago 104 miles de euros (28 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación financiera de 86 miles de euros (a 31 de diciembre de 2018, no se generó margen por este concepto). Dicho margen está registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 18) y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

#### e) Otros gastos

Durante el ejercicio 2019 se han devengado gastos por otras comisiones del Cedente por un total de 4 miles de euros (en 2018, en cambio, no se devengaron coste alguno en este aspecto). El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2019 asciende a 31 miles de euros (27 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (Nota 10)).

#### f) Tributos

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo ha incurrido en impuestos, tales como el Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y otros por importe de 1 miles de euros, en ambos ejercicios.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566875

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

#### 17. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos titulizados	51	(5)
	<u>51</u>	<u>(5)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(97)	(6)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	148	1
Perdida por adjudicación de inmuebles	-	-
	<u>51</u>	<u>(5)</u>

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 de los saldos de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe "Activos Financieros" se presenta en la Nota 7.

#### 18. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	-
Repercusión de pérdidas a la comisión de administración	86	-
Repercusión de pérdidas al préstamo subordinado (Nota 11.a)	-	-
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	-	-
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-
Recuperaciones deterioro Derechos de Crédito	-	-
	<u>86</u>	<u>-</u>



**CLASE 8.ª**



0N9566876

## **AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

#### **19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON9566877

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

**20. Liquidaciones intermedias**

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2019 y 2018:

Liquidación de cobro del periodo 2019	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	-	6 897	101 752	136 454
Cobros por amortizaciones anticipadas	1 746	3 548	170 957	175 630
Cobros por intereses ordinarios	34	1 408	50 768	71 423
Cobros por intereses previamente impagados	370	-	14 925	-
Cobros por amortización previamente impagada	6 998	-	34 613	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	1 471	-
	<b>9 148</b>	<b>11 853</b>	<b>374 486</b>	<b>383 507</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de cobro del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	1 835	7 248	101 752	129 557
Cobros por amortizaciones anticipadas	2 258	4 445	169 211	172 082
Cobros por intereses ordinarios	122	1 769	50 734	70 015
Cobros por intereses previamente impagados	338	-	14 555	-
Cobros por amortización previamente impagada	5 809	-	27 615	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	30	-	1 471	-
	<b>10 392</b>	<b>13 462</b>	<b>365 338</b>	<b>371 654</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



**CLASE 8.ª**



ON9566878

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2019 y 2018:

Liquidación de pagos del periodo 2019	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	8 587	9 634	296 925	301 431
Pagos por intereses ordinarios	-	1 033	40 487	52 635
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>8 587</b>	<b>10 667</b>	<b>337 412</b>	<b>354 066</b>

Liquidación de pagos del periodo 2019	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	436	489	6 194	6 423
Pagos por intereses ordinarios	-	56	1 545	2 231
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>436</b>	<b>545</b>	<b>7 739</b>	<b>8 654</b>

Liquidación de pagos del periodo 2019	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie C</b>				
Pagos por amortización ordinaria	288	322	4 080	4 230
Pagos por intereses ordinarios	5	42	1 200	1 663
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>293</b>	<b>364</b>	<b>5 280</b>	<b>5 893</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



ON9566879

**CLASE 8.ª****AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Liquidación de pagos del periodo 2019				
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	1 713	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	12	-	723	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	12	-	2 436	-

	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Liquidación de pagos del periodo 2018				
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	9 138	10 784	288 338	291 798
Pagos por intereses ordinarios	-	1 294	40 487	51 602
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	9 138	12 078	328 825	343 400

	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Liquidación de pagos del periodo 2018				
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	464	548	5 758	5 944
Pagos por intereses ordinarios	-	70	1 545	2 175
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	464	618	7 303	8 119

	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Liquidación de pagos del periodo 2018				
<b>Serie C</b>				
Pagos por amortización ordinaria	306	361	3 792	3 908
Pagos por intereses ordinarios	6	52	1 195	1 621
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	312	413	4 987	5 529



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566880

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en miles de euros)

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de pagos del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	1 713	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	12	-	711	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	12	-	2 424	-

#### 21. Otra información

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros, en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2019 y 2018, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28000 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario I.FTA

S.05.1	
Denominación: Fondo: AyT Caja Murcia Hipotecario I.FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGPT, S.A.	
Estados acrecidos: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados: AB6104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Código ISIN	Situación actual 31/12/2019										Situación General actual 31/12/2019				Situación General anterior 31/12/2018									
	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas	Tasa de acciones diversas				
Participaciones hipotecarias:	0385	4,35	0,432	0	0,432	0	0,440	3,80	3,80	3,84	1,400	0	1,426	0	1,440	4,33	2,380	0	2,400	0	2,420	0	2,440	0
Certificados de transmisión de hipoteca:	0381	1,25	0,401	0	0,421	0	0,441	4,20	4,20	1,31	1,40	0	1,421	0	1,441	3,80	3,381	0	2,401	0	2,421	0	2,441	0
Prestamos hipotecarios:	0382		0,402		0,422		0,442		3,82		1,402		1,422		1,442		2,382		2,402		2,422		2,442	
Cedulas hipotecarias:	0383		0,403		0,423		0,443		3,83		1,403		1,423		1,443		2,383		2,403		2,423		2,443	
Préstamos a particulares:	0384		0,404		0,424		0,444		3,84		1,404		1,424		1,444		2,384		2,404		2,424		2,444	
Préstamos a Pymes:	0385		0,405		0,425		0,445		3,85		1,405		1,425		1,445		2,385		2,405		2,425		2,445	
Préstamos a empresas:	0386		0,406		0,426		0,446		3,86		1,406		1,426		1,446		2,386		2,406		2,426		2,446	
Préstamos corporativos:	0387		0,407		0,427		0,447		3,87		1,407		1,427		1,447		2,387		2,407		2,427		2,447	
Cédulas tributarias:	0388		0,408		0,428		0,448		3,88		1,408		1,428		1,448		2,388		2,408		2,428		2,448	
Zonas de desarrollo:	0389		0,409		0,429		0,449		3,89		1,409		1,429		1,449		2,389		2,409		2,429		2,449	
Deuda subordinada:	0390		0,410		0,430		0,450		3,90		1,410		1,430		1,450		2,390		2,410		2,430		2,450	
Créditos AMP:	0391		0,411		0,431		0,451		3,91		1,411		1,431		1,451		2,391		2,411		2,431		2,451	
Prestamos consumo:	0392		0,412		0,432		0,452		3,92		1,412		1,432		1,452		2,392		2,412		2,432		2,452	
Prestamos automoción:	0393		0,413		0,433		0,453		3,93		1,413		1,433		1,453		2,393		2,413		2,433		2,453	
Cedulas de arrendamiento financiero (leasing):	0394		0,414		0,434		0,454		3,94		1,414		1,434		1,454		2,394		2,414		2,434		2,454	
Deuda a corto:	0395		0,415		0,435		0,455		3,95		1,415		1,435		1,455		2,395		2,415		2,435		2,455	
Deuda de crédito financiero:	0396		0,416		0,436		0,456		3,96		1,416		1,436		1,456		2,396		2,416		2,436		2,456	
Deuda de titulización:	0397		0,417		0,437		0,457		3,97		1,417		1,437		1,457		2,397		2,417		2,437		2,457	
Cédulas de arrendamiento financiero:	0398		0,418		0,438		0,458		3,98		1,418		1,438		1,458		2,398		2,418		2,438		2,458	
Otros:	0399		0,419		0,439		0,459		3,99		1,419		1,439		1,459		2,399		2,419		2,439		2,459	

0N9566881



CLASE 8.ª

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28000 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Determinación: Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	S.05.1
Denominación: del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION SGFT, S.A.	
Estados acreados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Trimestre (según fecha de cierre)	Nº de activos			Ingresos por intereses			Ingresos por comisiones			Ingresos por comisiones en comisión			Total			Principales pérdidas			Principales ganancias			Principales ganancias por			Principales ganancias por					
	Principales pérdidas	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Ingresos por comisiones en comisión	Total	Principales pérdidas	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Ingresos por comisiones en comisión	Total	Principales ganancias	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Ingresos por comisiones en comisión	Total	Principales ganancias	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Ingresos por comisiones en comisión	Total	Principales ganancias	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Ingresos por comisiones en comisión	Total	Principales ganancias	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Ingresos por comisiones en comisión	Total
Hasta 1 mes:	0-463	7	0-467	2	0-474	0	0-481	0	0-488	3	0-493	330	0-503	5	0-509	338	0-510	5	0-519	343	0-520	338	0-520	5	0-529	343	0-530	343	0-530	343
De 1 a 3 meses:	0-461	6	0-468	7	0-475	0	0-482	0	0-489	7	0-494	210	0-503	5	0-510	217	0-511	5	0-520	222	0-521	210	0-521	5	0-530	215	0-531	215	0-531	215
De 3 a 6 meses:	0-462	4	0-469	5	0-476	0	0-483	0	0-490	5	0-497	128	0-506	0	0-511	128	0-512	0	0-521	128	0-522	128	0-522	0	0-531	128	0-532	128	0-532	128
De 6 a 9 meses:	0-463	1	0-470	4	0-477	0	0-484	0	0-491	4	0-498	20	0-507	0	0-512	24	0-513	0	0-522	24	0-523	20	0-523	0	0-532	24	0-533	24	0-533	24
De 9 a 12 meses:	0-464	2	0-471	5	0-478	0	0-485	0	0-492	5	0-499	46	0-508	0	0-513	52	0-514	0	0-523	46	0-524	46	0-524	0	0-533	46	0-534	46	0-534	46
Res de 12 meses:	0-465	32	0-472	639	0-479	7	0-486	68	0-493	714	0-500	514	0-507	0	0-514	514	0-515	0	0-524	514	0-525	514	0-525	0	0-534	514	0-535	514	0-535	514
Total:	0-466	54	0-473	661	0-480	8	0-487	68	0-494	768	0-501	1.243	0-508	0	0-515	1.243	0-516	0	0-525	1.243	0-526	1.243	0-526	0	0-535	1.243	0-536	1.243	0-536	1.243

Ingresos por intereses (según fecha de cierre)	Nº de activos			Ingresos por intereses			Ingresos por comisiones			Ingresos por comisiones en comisión			Total			Principales pérdidas			Principales ganancias			Principales ganancias por			Principales ganancias por					
	Principales pérdidas	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Ingresos por comisiones en comisión	Total	Principales pérdidas	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Ingresos por comisiones en comisión	Total	Principales ganancias	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Ingresos por comisiones en comisión	Total	Principales ganancias	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Ingresos por comisiones en comisión	Total	Principales ganancias	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Ingresos por comisiones en comisión	Total	Principales ganancias	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Ingresos por comisiones en comisión	Total
Hasta 1 mes:	0-513	7	0-522	2	0-529	5	0-534	0	0-541	7	0-546	330	0-557	5	0-562	335	0-563	5	0-572	340	0-573	330	0-573	5	0-582	335	0-583	335	0-583	335
De 1 a 3 meses:	0-516	6	0-523	7	0-530	0	0-537	0	0-544	7	0-549	210	0-558	0	0-563	217	0-564	0	0-573	217	0-574	210	0-574	0	0-583	217	0-584	217	0-584	217
De 3 a 6 meses:	0-517	4	0-524	5	0-531	0	0-538	0	0-545	5	0-550	128	0-559	0	0-564	128	0-565	0	0-574	128	0-575	128	0-575	0	0-584	128	0-585	128	0-585	128
De 6 a 9 meses:	0-518	1	0-525	4	0-532	0	0-539	0	0-546	4	0-551	20	0-560	0	0-565	24	0-566	0	0-575	24	0-576	20	0-576	0	0-584	24	0-585	24	0-585	24
De 9 a 12 meses:	0-519	2	0-526	5	0-533	0	0-540	0	0-547	5	0-552	46	0-561	0	0-566	52	0-567	0	0-576	46	0-577	46	0-577	0	0-584	46	0-585	46	0-585	46
Res de 12 meses:	0-520	32	0-527	652	0-534	7	0-541	68	0-548	714	0-553	514	0-562	0	0-567	514	0-568	0	0-577	514	0-578	514	0-578	0	0-584	514	0-585	514	0-585	514
Total:	0-521	54	0-528	661	0-535	8	0-542	68	0-549	768	0-554	1.243	0-563	0	0-568	1.243	0-569	0	0-578	1.243	0-579	1.243	0-579	0	0-584	1.243	0-585	1.243	0-585	1.243

0N9566882



CLASE 8.ª



AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

CLASE 8.ª



ON9566883

S.05.1	
Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principio pendiente		
	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación inicial 15/12/2006
Menor a 1 año	0600 255	1.600 285	2.600 0
Entre 1 y 2 años	0601 331	1.601 223	2.601 0
Entre 2 y 3 años	0602 3.345	1.602 534	2.602 0
Entre 3 y 4 años	0603 6.256	1.603 4.045	2.603
Entre 4 y 5 años	0604 1.313	1.604 6.181	2.604 170
Entre 5 y 10 años	0605 24.715	1.605 25.578	2.605 10.202
Superior a 10 años	0606 4.261	1.606 11.775	2.606 339.628
Total	0607 42.678	1.607 51.423	2.607 350.000
Vida residual media ponderada (años)	0608 7,29	1.608 8,06	2.608 18,88

Antigüedad	Antigüedad		
	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación inicial 15/12/2006
Antigüedad media ponderada (años)	0609 16,55	1.609 15,53	2.609 2,70

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es  
**AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA**



CLASE 8.ª

Denominación: Fondo: AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	5.05.1
Denominación: del comparatimentero:	
Denominación: de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estado agregados: NG	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados: AB61041189 BANCO NARE NOSTRUM, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activo titulizado / Valor garantido (miles de euros)	Periodo anterior 31/12/2019		Periodo anterior 31/12/2018		Periodo anterior 31/12/2017		Periodo anterior 31/12/2016	
	Nº de acciones emitidas	Participación porcentual	Nº de acciones emitidas	Participación porcentual	Nº de acciones emitidas	Participación porcentual	Nº de acciones emitidas	Participación porcentual
0% - 40%	9623	1,524	9680	1,523	9680	1,524	9680	1,524
40% - 65%	9623	147	9681	216	1631	18,306	1,105	2631
65% - 80%	9623	3	9682	5	1632	401	2,889	2,932
80% - 100%	9623		9683		1633		650	2633
100% - 120%	9624		9684		1634		0	2634
120% - 140%	9625		9685		1635		0	2635
140% - 160%	9626		9686		1636		0	2636
Superior al 160%	2627		9687		1637		0	2637
Total	9628	1,467	9688	1,543	1638	51,428	4,343	2638
Media ponderada (%)	9629	20,47	9689	22,44	1649		67,45	24,49



ON9566884

**AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA**

Denominación Fondo: <b>AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA</b>	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <b>HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.</b>	
Estados agregados: <b>NO</b>	
Fecha: <b>31/12/2019</b>	
Entidades cedentes de los activos titulizados: <b>AB6104189.BANCO MARE NOSTRUM, S.A.</b>	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO E**

Tipo de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2019	Situación como anual anterior 31/12/2018	Situación inicial 15/12/2005
Tipo de interés medio ponderado	0,890	0,750	0,780
Tipo de interés nominal mínimo	0,651	3,490	3,410
Tipo de interés nominal máximo	0,652	0,110	0,060



**CLASE 8.ª**



0N9566885

**AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AyT Caja Murcia Hipotecario I FTA**

Denominación: Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SEFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A06104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO F**

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2019		Situación como anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 01/01/2019	
	Nº de emisiones	Principales emisores	Nº de emisiones	Principales emisores	Nº de emisiones	Principales emisores
Andalucía	0553	0593	1689	1683	2860	0 2683
Aragón	0561	0584	1681	1684	2687	0 2684
Asturias	0562	0585	1682	1685	2683	0 2685
Baleares	0555	0586	1683	1686	2681	0 2686
Cantabria	0564	0587	1684	1687	2684	0 2687
Castilla-La Mancha	0565	0588	1685	1688	2685	0 2688
Castilla-La Mancha	0566	0589	1686	1689	2686	0 2689
Castilla-La Mancha	0567	0590	1687	1690	2687	0 2690
Castilla-La Mancha	0568	0591	1688	1691	2688	0 2691
Castilla-La Mancha	0569	0592	1689	1692	2689	0 2692
Castilla-La Mancha	0570	0593	1690	1693	2690	0 2693
Castilla-La Mancha	0571	0594	1691	1694	2691	0 2694
Castilla-La Mancha	0572	0595	1692	1695	2692	0 2695
Castilla-La Mancha	0573	0596	1693	1696	2693	0 2696
Castilla-La Mancha	0574	0597	1694	1697	2694	0 2697
Castilla-La Mancha	0575	0598	1695	1698	2695	0 2698
Castilla-La Mancha	0576	0599	1696	1699	2696	0 2699
Castilla-La Mancha	0577	0600	1697	1700	2697	0 2700
Castilla-La Mancha	0578	0601	1698	1701	2698	0 2701
Castilla-La Mancha	0579	0602	1699	1702	2699	0 2702
Castilla-La Mancha	0580	0603	1700	1703	2700	0 2703
Castilla-La Mancha	0581	0604	1701	1704	2701	0 2704
Castilla-La Mancha	0582	0605	1702	1705	2702	0 2705
Castilla-La Mancha	0583	0606	1703	1706	2703	0 2706
Castilla-La Mancha	0584	0607	1704	1707	2704	0 2707
Castilla-La Mancha	0585	0608	1705	1708	2705	0 2708
Castilla-La Mancha	0586	0609	1706	1709	2706	0 2709
Castilla-La Mancha	0587	0610	1707	1710	2707	0 2710
Castilla-La Mancha	0588	0611	1708	1711	2708	0 2711
Castilla-La Mancha	0589	0612	1709	1712	2709	0 2712
Castilla-La Mancha	0590	0613	1710	1713	2710	0 2713
Castilla-La Mancha	0591	0614	1711	1714	2711	0 2714
Castilla-La Mancha	0592	0615	1712	1715	2712	0 2715
Castilla-La Mancha	0593	0616	1713	1716	2713	0 2716
Castilla-La Mancha	0594	0617	1714	1717	2714	0 2717
Castilla-La Mancha	0595	0618	1715	1718	2715	0 2718
Castilla-La Mancha	0596	0619	1716	1719	2716	0 2719
Castilla-La Mancha	0597	0620	1717	1720	2717	0 2720
Castilla-La Mancha	0598	0621	1718	1721	2718	0 2721
Castilla-La Mancha	0599	0622	1719	1722	2719	0 2722
Castilla-La Mancha	0600	0623	1720	1723	2720	0 2723
Castilla-La Mancha	0601	0624	1721	1724	2721	0 2724
Castilla-La Mancha	0602	0625	1722	1725	2722	0 2725
Castilla-La Mancha	0603	0626	1723	1726	2723	0 2726
Castilla-La Mancha	0604	0627	1724	1727	2724	0 2727
Castilla-La Mancha	0605	0628	1725	1728	2725	0 2728
Castilla-La Mancha	0606	0629	1726	1729	2726	0 2729
Castilla-La Mancha	0607	0630	1727	1730	2727	0 2730
Castilla-La Mancha	0608	0631	1728	1731	2728	0 2731
Castilla-La Mancha	0609	0632	1729	1732	2729	0 2732
Castilla-La Mancha	0610	0633	1730	1733	2730	0 2733
Castilla-La Mancha	0611	0634	1731	1734	2731	0 2734
Castilla-La Mancha	0612	0635	1732	1735	2732	0 2735
Castilla-La Mancha	0613	0636	1733	1736	2733	0 2736
Castilla-La Mancha	0614	0637	1734	1737	2734	0 2737
Castilla-La Mancha	0615	0638	1735	1738	2735	0 2738
Castilla-La Mancha	0616	0639	1736	1739	2736	0 2739
Castilla-La Mancha	0617	0640	1737	1740	2737	0 2740
Castilla-La Mancha	0618	0641	1738	1741	2738	0 2741
Castilla-La Mancha	0619	0642	1739	1742	2739	0 2742
Castilla-La Mancha	0620	0643	1740	1743	2740	0 2743
Castilla-La Mancha	0621	0644	1741	1744	2741	0 2744
Castilla-La Mancha	0622	0645	1742	1745	2742	0 2745
Castilla-La Mancha	0623	0646	1743	1746	2743	0 2746
Castilla-La Mancha	0624	0647	1744	1747	2744	0 2747
Castilla-La Mancha	0625	0648	1745	1748	2745	0 2748
Castilla-La Mancha	0626	0649	1746	1749	2746	0 2749
Castilla-La Mancha	0627	0650	1747	1750	2747	0 2750
Castilla-La Mancha	0628	0651	1748	1751	2748	0 2751
Castilla-La Mancha	0629	0652	1749	1752	2749	0 2752
Castilla-La Mancha	0630	0653	1750	1753	2750	0 2753
Castilla-La Mancha	0631	0654	1751	1754	2751	0 2754
Castilla-La Mancha	0632	0655	1752	1755	2752	0 2755
Castilla-La Mancha	0633	0656	1753	1756	2753	0 2756
Castilla-La Mancha	0634	0657	1754	1757	2754	0 2757
Castilla-La Mancha	0635	0658	1755	1758	2755	0 2758
Castilla-La Mancha	0636	0659	1756	1759	2756	0 2759
Castilla-La Mancha	0637	0660	1757	1760	2757	0 2760
Castilla-La Mancha	0638	0661	1758	1761	2758	0 2761
Castilla-La Mancha	0639	0662	1759	1762	2759	0 2762
Castilla-La Mancha	0640	0663	1760	1763	2760	0 2763
Castilla-La Mancha	0641	0664	1761	1764	2761	0 2764
Castilla-La Mancha	0642	0665	1762	1765	2762	0 2765
Castilla-La Mancha	0643	0666	1763	1766	2763	0 2766
Castilla-La Mancha	0644	0667	1764	1767	2764	0 2767
Castilla-La Mancha	0645	0668	1765	1768	2765	0 2768
Castilla-La Mancha	0646	0669	1766	1769	2766	0 2769
Castilla-La Mancha	0647	0670	1767	1770	2767	0 2770
Castilla-La Mancha	0648	0671	1768	1771	2768	0 2771
Castilla-La Mancha	0649	0672	1769	1772	2769	0 2772
Castilla-La Mancha	0650	0673	1770	1773	2770	0 2773
Castilla-La Mancha	0651	0674	1771	1774	2771	0 2774
Castilla-La Mancha	0652	0675	1772	1775	2772	0 2775
Castilla-La Mancha	0653	0676	1773	1776	2773	0 2776
Castilla-La Mancha	0654	0677	1774	1777	2774	0 2777
Castilla-La Mancha	0655	0678	1775	1778	2775	0 2778
Castilla-La Mancha	0656	0679	1776	1779	2776	0 2779
Castilla-La Mancha	0657	0680	1777	1780	2777	0 2780
Castilla-La Mancha	0658	0681	1778	1781	2778	0 2781
Castilla-La Mancha	0659	0682	1779	1782	2779	0 2782
Castilla-La Mancha	0660	0683	1780	1783	2780	0 2783
Castilla-La Mancha	0661	0684	1781	1784	2781	0 2784
Castilla-La Mancha	0662	0685	1782	1785	2782	0 2785
Castilla-La Mancha	0663	0686	1783	1786	2783	0 2786
Castilla-La Mancha	0664	0687	1784	1787	2784	0 2787
Castilla-La Mancha	0665	0688	1785	1788	2785	0 2788
Castilla-La Mancha	0666	0689	1786	1789	2786	0 2789
Castilla-La Mancha	0667	0690	1787	1790	2787	0 2790
Castilla-La Mancha	0668	0691	1788	1791	2788	0 2791
Castilla-La Mancha	0669	0692	1789	1792	2789	0 2792
Castilla-La Mancha	0670	0693	1790	1793	2790	0 2793
Castilla-La Mancha	0671	0694	1791	1794	2791	0 2794
Castilla-La Mancha	0672	0695	1792	1795	2792	0 2795
Castilla-La Mancha	0673	0696	1793	1796	2793	0 2796
Castilla-La Mancha	0674	0697	1794	1797	2794	0 2797
Castilla-La Mancha	0675	0698	1795	1798	2795	0 2798
Castilla-La Mancha	0676	0699	1796	1799	2796	0 2799
Castilla-La Mancha	0677	0700	1797	1800	2797	0 2800
Castilla-La Mancha	0678	0701	1798	1801	2798	0 2801
Castilla-La Mancha	0679	0702	1799	1802	2799	0 2802
Castilla-La Mancha	0680	0703	1800	1803	2800	0 2803
Castilla-La Mancha	0681	0704	1801	1804	2801	0 2804
Castilla-La Mancha	0682	0705	1802	1805	2802	0 2805
Castilla-La Mancha	0683	0706	1803	1806	2803	0 2806
Castilla-La Mancha	0684	0707	1804	1807	2804	0 2807
Castilla-La Mancha	0685	0708	1805	1808	2805	0 2808
Castilla-La Mancha	0686	0709	1806	1809	2806	0 2809
Castilla-La Mancha	0687	0710	1807	1810	2807	0 2810
Castilla-La Mancha	0688	0711	1808	1811	2808	0 2811
Castilla-La Mancha	0689	0712	1809	1812	2809	0 2812
Castilla-La Mancha	0690	0713	1810	1813	2810	0 2813
Castilla-La Mancha	0691	0714	1811	1814	2811	0 2814
Castilla-La Mancha	0692	0715	1812	1815	2812	0 2815
Castilla-La Mancha	0693	0716	1813	1816	2813	0 2816
Castilla-La Mancha	0694	0717	1814	1817	2814	0 2817
Castilla-La Mancha	0695	0718	1815	1818	2815	0 2818
Castilla-La Mancha	0696	0719	1816	1819	2816	0 2819
Castilla-La Mancha	0697	0720	1817	1820	2817	0 2820
Castilla-La Mancha	0698	0721	1818	1821	2818	0 2821
Castilla-La Mancha	0699	0722	1819	1822	2819	0 2822
Castilla-La Mancha	0700	0723	1820	1823	2820	0 2823
Castilla-La Mancha	0701	0724	1821	1824	2821	0 2824
Castilla-La Mancha	0702	0725	1822	1825	2822	0 2825
Castilla-La Mancha	0703	0726	1823	1826	2823	0 2826
Castilla-La Mancha	0704	0727	1824	1827	2824	0 2827
Castilla-La Mancha	0705	0728	1825	1828	2825	0

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28000 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9566887

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados acreedores: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A66104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUMUNO G

Descripción	Situación actual 31/12/2019		Situación última anual anterior 31/12/2018		Código
	Participación	CMR	Participación	CMR	
Calculamos de los emisores con más concentración	0710	3,02	1710	2,83	075
Sectores	0711	0712	1711	1712	0712
					3
					2712
					0

# AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4. 28008 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización: de los valores emitidos: N/AE	

### INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO A

Saldo	Situación global 31/12/2019			Situación como consecuencia 31/12/2019			Situación inicial 31/12/2018		
	Nº de valores emitidos	Número unidades (B)	Principales pendientes	Nº de valores emitidos	Número unidades (B)	Principales pendientes	Nº de valores emitidos	Número unidades (B)	Principales pendientes
E0312232009	3.364	11.737	39.473	1.120	3.364	14.287	1728	3.364	40.062
E0312232017	82	24.458	2.006	82	24.773	2.442	02	100.000	0.250
E2312232025	54	24.458	1.321	54	24.773	1.600	54	100.000	3.400
Total	3.500	67.244	42.800	1.756	52.600	46.730	1784	200.000	43.712



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9566888



AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4. 28009 Madrid, España  
(+34) 915 851 500; www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados acreados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación inicial 31/12/2018		Situación actual 31/12/2019		Incrementos		Amortizaciones		Rescates		Bajas		Rescates por otros conceptos		Situación por otros conceptos	
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
ES0812280009	A	0720	1.212	0781	226.925	0782	0	0783	40.487	1788	2.044	1789	279.709	1792	0	1793	40.487
ES0812280017	B		92		6.124		0		1.546		124		5.758		0		1.546
ES0812280105	C		61		4.273		1		1.199		68		3.792		1		1.199
Total		0754	1.662	0785	537.177	0785	1	0787	45.232	1734	2.215	1735	289.340	1736	1	1737	48.227



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566890



**AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario I FTA

**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON9566891

Denominación: Fondos: AYT Caja Murcia Hipotecario I FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados acregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO D**

Emisor	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación emitida	Agencia de calificación emitida (G)	Calificación	
				Situación actual 31/12/2019	Situación cuando finalizó emisión 31/12/2018
ES081238020P	A	03/06/2012	FCH	AA-	AAA
ES081238020C	A	25/07/2018	FCH	AA-	AAA
ES0812380207	B	21/09/2015	FCH	AA	AAA
ES081238020T	B	24/07/2018	FCH	A	AA
ES081238020S	C	12/02/2018	FCH	BBB-	BBB-
ES081238020S	C	28/11/2014	FCH	BBB-	BBB-
				B-	B-

**AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados acreedores: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO E**

Vista relativa de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fonder (miles de euros)	Vista del emisor			
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Entre 1 año:	0765	42.801	1763	0
Entre 2 años:	0766		1766	51.112
Entre 3 y 4 años:	0767		1767	2766
Entre 5 y 6 años:	0768		1768	2768
Entre 7 y 8 años:	0769		1769	2769
Entre 9 y 10 años:	0770		1770	2770
Superior a 10 años:	0771		1771	2771
Total:	0772	42.801	1772	51.112
Vista relativa (miles de euros)	0773	0,95	1773	2773
				16,68



CLASE 8.ª



0N9566892

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CLASE 8.ª



ON9566893

AYT Caja Murcia Hipotecario L.F.T.A

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario L.F.T.A	5.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estado agregado: NO	
Fecha: 31/12/2019	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las siguientes condiciones del Fondo	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
1. Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	1.750	1.750
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	1.750	1.750
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de activos emitidos (%)	0,775	4,09	1,55
2. Denominación de la compañía	0775	1.770	1,55
2.1 Rating de la compañía	0775	1.770	Notas Explicativas
2.2 Rating requerido de la compañía	0775	1.770	Notas Explicativas
3. Importe que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de activos emitidos (%)	0782	1.782	0
3.1 Denominación de la compañía	0782	1.782	0
3.2 Rating de la compañía	0782	1.782	Notas Explicativas
4. Rating requerido de la compañía	0782	1.782	Notas Explicativas
5. Importe de los activos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	1.786	0
5.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los activos emitidos (%)	0787	1.787	0
5.2 Denominación de la entidad emisora	0786	1.786	Notas Explicativas
5.3 Rating de los avales	0786	1.786	Notas Explicativas
5.4 Rating requerido de los avales	0786	1.786	Notas Explicativas
6. Subordinación de emisión (%)	0791	1.791	5
6.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	1.792	90,25
6.2 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras españolas (miles de euros)	0793	1.793	2.782
6.3 Denominación de la compañía	0793	1.793	2.784
6.4 Rating de la compañía	0793	1.793	2.785
6.5 Rating requerido de la compañía	0793	1.793	2.784

**AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA**

Denominación Fondo: <b>AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA</b>	<b>S.05.3</b>
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <b>HAYA TITULIZACIÓN, SGT, S.A.</b>	
Estados acregados: <b>NO</b>	
Fecha: <b>31/12/2019</b>	

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO B**

FONDOS FINANCIEROS	Compartición	Propiedad legal	Ingresos y pago por el fondo		Impuestos a pagar por el contribuyente		Valor razonable (valor de mercado)		Otras características
			Tipo de estado anual	Nacional	Tipo de estado anual	Nacional	Situación actual	Situación al 31/12/2019	
	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03



**CLASE 8.ª**



ON9566894

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edificio 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Período 1	J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	TRIMESTRA L	El producto, en función de los días efectivamente transcurridos del importe y en base 360, Nacional del Contrato de Swap definido anteriormente por el Factor de Cálculo para el Swap. El Factor de Cálculo para el Swap será la media de los EURIBOR 12 meses obtenidos en dos meses precedentes al inicio del Período de Cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el Contrato de Swap. El producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, Nacional del Contrato de Swap definido anteriormente por el Factor de Cálculo para el Swap. El Factor de Cálculo para el Swap será la media de los EURIBOR 12 meses obtenidos en dos meses precedentes al inicio del Período de Cálculo aplicando las ponderaciones que se indican en el	Saldo Nominal Pendiente de Prestamos Hipotecarios No Fallidos	Es el resultado de multiplicar el Importe Nominal del Contrato de Swap por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada Fecha de Pago, ajustado por un margen de - 0,07%.	Saldo Nominal Pendiente de Prestamos Hipotecarios No Fallidos	-575	-1.173	-16.242
-----------	---	----------------	--	--	---	--	------	--------	---------



CLASE 8.ª



ON9566895



AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28004 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

CLASE 8.ª



ON9566897

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SEFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Cuentas financieras detalladas Naturaleza del activo	Miles de Euros (Saldo de cierre de cada)				Cierre contabilidad
	Saldo actual 31/12/2019	Saldo actual anterior 31/12/2018	Saldo actual 31/12/2019	Saldo actual anterior 31/12/2018	
Finanzas hipotecarias	0811	1911	0811	1911	3029
Cédulas hipotecarias	0812	1912	0812	1912	3030
Préstamos a personas	0813	1913	0813	1913	3031
Préstamos a PyMEs	0814	1914	0814	1914	3032
Préstamos a empresas	0815	1915	0815	1915	3033
Préstamos corporativos	0816	1916	0816	1916	3034
Cédulas territoriales	0817	1917	0817	1917	3035
Bonos de tesorería	0818	1918	0818	1918	3036
Deuda subordinada	0819	1919	0819	1919	3037
Cédulas AFP	0820	1920	0820	1920	3038
Préstamos consumo	0821	1921	0821	1921	3039
Préstamos automoción	0822	1922	0822	1922	3040
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1923	0823	1923	3041
Cuentas a cobrar	0824	1924	0824	1924	3042
Derechos de cobro futuros	0825	1925	0825	1925	3043
Bonos de titulación	0826	1926	0826	1926	3044
Total	0827	1927	0827	1927	3045

**AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4. 28004 Madrid, España  
(+34) 915 851 500; www.cnmv.es

**AyT Caja Murcia Hipotecario I FTA**

Denominación Fondo: <b>AyT Caja Murcia Hipotecario I FTA</b>	
Denominación del compartimento: <b>S.O5.5</b>	
Denominación de la gestora: <b>HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.</b>	
Estados acreitados: <b>NO</b>	
Fecha: <b>31/12/2019</b>	

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO A**

Código	Compartimento	Impuesto tipo límite de euros)	Criterio de remuneración de la estabilidad		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad según Indicio / indicio)	Clasificación indicio Indicio / indicio)	Criterio remuneración
			Base de cálculo	% anual					
0002	HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1802	2002	3002	0	4802	0	0	3002
0003	Caja de Ahorro de Murcia	1803	3003	3003	0,010	4803	0	0	3003
0004	BANCO SANTANDER S.A.	1804	3004	3004	0	4804	0	0	3004
0005		1805	3005	3005	1,000	4805	0	0	3005



**CLASE 8.ª**



ON9566898



**AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28000 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA**



**CLASE 8.ª**



ON9566899

Denominación Fondo: <b>AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA</b>		<b>S.05.5</b>
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: <b>HAYA TUTILIZACIÓN, SGPT, S.A.</b>		
Estados agregados: <b>NO</b>		
Fecha: <b>31/12/2019</b>		
<b>INFORMACION RELATIVA A COMISIONES</b>		
<b>CUADRO 8</b>		

	Remanente afectado	
	Código	Nº
1. Diferencia ingresos y gastos (S.06)	0007	N
2. Diferencia cobros y pagos (S.09)	0008	N
3. Otros (S.08)	0009	N
3.1 Descripción:	0070	Banco Mare Nostgum
Conceptos:	0071	Módulo adicional 3.4.3.2
Capítulo folios emisión solo Fondos con folios de emisión:		

Denominación por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Puede aplicarse	
	Código	Nº
Ingresos y gastos del período de cálculo	0072	
Margen de ingresos	0073	
Deterioro de activos financieros (neto)	0074	
Excepciones a provisiones (neto)	0075	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	3.970	
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y recuperación de pérdidas (garantías)	0077	
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y recuperación de pérdidas (ganancias) (A)	0078	
Impuesto sobre beneficios (B)	0079	
Reparación de garantías (C)	0080	
Cambios variables de valor en cuenta de pérdidas y ganancias (D)	0081	
Reparación de pérdidas (e) (08.04.01.01.01)	0082	
Comisión sobre pagos	0083	
Cambios variables de valor en el período de cálculo	0084	



**AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06**  
(Expresados en miles de euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**ESTADO S.05.3**  
**AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA**  
CUADRO A: INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORES CREDITICIAS DEL FONDO  
CONTRAPARTIDAS Y RATINGS

CONTRAPARTIDA FONDO DE INVERSIÓN	SITUACIÓN ACTUAL												SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR												SITUACIÓN INICIAL											
	L.4 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA				L.5 RATINGS REQUERIDO EN LA CONTRAPARTIDA				L.4 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA				L.5 RATINGS REQUERIDO EN LA CONTRAPARTIDA				L.4 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA				L.5 RATINGS REQUERIDO EN LA CONTRAPARTIDA															
	Moody's	S&P	DBRS	Fecha	Moody's	S&P	DBRS	Fecha	Moody's	S&P	DBRS	Fecha	Moody's	S&P	DBRS	Fecha	Moody's	S&P	DBRS	Fecha	Moody's	S&P	DBRS	Fecha	Moody's	S&P	DBRS	Fecha	Moody's	S&P	DBRS	Fecha				
BANCA S.A	Baa1	P-2	BBB	12 FEB 12	BBB	R-1	(High)	(Low)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
CONTRAPARTIDA DE LA TABLA DE TITULIZ	N/A																																			
ENTIDAD INICIAL	N/A																																			



ON9566901



ON9566902

CLASE 8.<sup>a</sup>

### AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06



### HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATIAL	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE CNMV
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	4238298 15 de octubre de 2006
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	4238389 22 de julio de 2006
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	4238431 15 de abril de 2006
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	4237957 12 de enero de 2006
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	4238316 15 de octubre de 2006
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Modificación al alza de la serie A de AA- a AA+ y de la serie B de BBB- a BBB+, por parte de Standard and Poor's	4238947 26 de julio de 2006
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	4238459 12 de julio de 2006
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	4238324 26 de abril de 2006
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Modificación al alza de la serie C de BB- a BBB-, por parte de Fitch Ratings	4238391 24 de febrero de 2006
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	4193828 14 de enero de 2006
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	4129462 26 de octubre de 2007
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	4129822 12 de julio de 2007
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	4079380 11 de abril de 2007
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	4080007 22 de enero de 2007
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	4029642 12 de octubre de 2006
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	4029414 14 de julio de 2006
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	3730302 24 de abril de 2006
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Modificación al alza del bono A de A- (af) a AA- (af), por parte de Standard and Poor's	3726482 15 de marzo de 2006
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	18/12/2006		Ejeción tipo de los bonos	2736470



0N9566903

CLASE 8.<sup>a</sup>

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06**

AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	30/12/2006		Modificación a la baja de la Serie A de AA-(p) a A(p), de la Serie B de A(p) a BBB(p) y de la Serie C de BBB(p) a B-(p) por parte de Standard & Poor's	<p>SP 3200532</p> <p>2 de diciembre de 2004</p>
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	30/12/2005		Redujo de la calificación del Tramo B, de AA-(p) a A(p) por parte de Fitch Ratings.	<p>FP 2444640</p> <p>31 de mayo de 2003</p>
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	10/02/2006		Redujo de la calificación por parte de Fitch Ratings del Tramo C de BBB(p) a BB-(p).	<p>FP 2204337</p> <p>12 de diciembre de 2002</p>
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	30/12/2005		Acciones transcedidas efectivamente para la liquidación de CISA como Agencia Financiera, siendo el nuevo Agencia Financiera Barclays Bank PLC	<p>FP 1825711</p> <p>10 de mayo de 2002</p>
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	10/02/2006	Tramo A – AA-(p)/AA-(p) Tramo B – AA-(p)/A(p) Tramo C – BBB(p)/BBB(p)	Redujo de la calificación de los bonos del Tramo A (AAA) por parte de Fitch Ratings, como consecuencia de la reducción de calificación de la deuda a largo plazo de España.	<p>FP 1825711</p> <p>14 de junio de 2002</p>
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	10/02/2006		Acciones transcedidas efectivamente como consecuencia de la bajada de rating de CISA.	<p>FP 1705405</p> <p>17 de abril de 2002</p>
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	10/02/2006	Tramo A – AAA/AAA-af Tramo B – AA-(p)/A(p) Tramo C – BBB(p)/BBB(p)	Redujo en la calificación de los bonos del Tramo A (AAA) por parte de Standard & Poor's	<p>FP 1705405</p> <p>20 de marzo de 2002</p>
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	10/02/2006	Tramo A – AAA/AAA-af Tramo B – AA-(p)/A(p) Tramo C – BBB(p)/BBB(p)	Modificación del Contrato de Servicios Financieros, con objeto de extenderlo a la nueva entidad establecida por Standard & Poor's.	<p>FP 1322231</p> <p>20 de septiembre de 2001</p>
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	10/02/2006	Tramo A – AAA/AAA Tramo B – A+/A Tramo C – BBB/BBB	Transferencia de ciertos derechos y obligaciones recogidos en el Contrato de Swap de BNP PARIBAS BANK PLC a JP MORGAN CHASE BANK, N.A. como consecuencia de los procesos de reestructuración y fusión de dichas entidades.	<p>FP 2444640</p> <p>9 de julio de 2000</p>
AyT Caja Murcia Hipotecario I FIA	10/02/2006	Tramo A – AAA/AAA Tramo B – A+/A Tramo C – BBB/BBB	Redujo de la calificación de la entidad de contrapartida (Bank Starvo Bank PLC). Gestión de JP MORGAN CHASE & CO.	<p>FP 2444640</p> <p>9 de mayo de 2000</p>



0N9566904

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06**



### **MODIFICACIONES ESCRITURA**

	<b>Fecha Modificación</b>	<b>Estipulaciones modificadas</b>
<b>AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA</b>	<b>22/12/2015</b>	<b>ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.1 y 18.7. MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566905

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

### 1.- Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS DERIVADOS DE LA NATURALEZA JURÍDICA Y LA ACTIVIDAD DEL EMISOR:

#### Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por una sociedad gestora. El Fondo sólo respondió de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora desempeña para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los titulares de los bonos (en adelante, indistintamente, los "Bonos" o los "Bonos de Titulización") como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún Sindicato de Tenedores de los Bonos. De esta forma, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

#### Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora.

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los Valores emitidos con cargo al mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y el Folleto Informativo.

#### Limitación de acciones frente a la Sociedad Gestora.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores ordinarios del Fondo no tendrán acción contra la Sociedad Gestora, sino por incumplimiento de sus funciones o inobservancia de lo dispuesto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto Informativo.



**CLASE 8.ª**



0N9566906

## **AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

#### Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto Caja de Ahorros de Murcia como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes partícipes en la operación pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo.

En el supuesto de que se declare el concurso de Caja de Ahorros de Murcia conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre los títulos múltiples representativos de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de Caja de Ahorros de Murcia las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Caja de Ahorros de Murcia hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Asimismo, también al objeto de mitigar las consecuencias que a estos efectos podría tener la declaración de concurso de la Entidad Cedente sobre los derechos del Fondo, en particular, a los efectos del artículo 1.527 del Código Civil se ha previsto en el punto 11 del apartado 3.7.2.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.

La estructura de la operación de titulización de activos contemplada no permite, salvo incumplimiento de las partes, que existan cantidades en metálico que pudieran integrarse en la masa de la Sociedad Gestora, ya que las cantidades correspondientes a ingresos del Fondo deben ser ingresadas, en los términos previstos en el Folleto Informativo, en las cuentas abiertas a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora (que interviene en la apertura de dichas cuentas, no ya como simple mandataria del Fondo, sino como representante legal del mismo), por lo que el Fondo gozaría al respecto de derecho de separación, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal.

No obstante lo anterior, el concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes (sea Caja de Ahorros de Murcia, la Sociedad Gestora o cualquier otra entidad contraparte del Fondo) podría afectar a sus relaciones contractuales con el Fondo.





CLASE 8.ª



0N9566907

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

### RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

#### Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Asimismo, en ningún caso el Fondo puede recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

#### Rendimiento

El cálculo del rendimiento (“Tasa Interna de Rentabilidad” o “TIR”) de los Bonos de cada Tramo que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Tramo.

#### Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse. El cumplimiento de una tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios está influido por una variedad de factores demográficos, económicos y sociales tales como los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

#### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

### RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN.

#### Riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo. No obstante se han concertado medidas de mejora del crédito.



CLASE 8.ª



0N9566908

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Caja de Ahorros de Murcia, como Cedente, no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Caja de Ahorros de Murcia, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, y con el artículo 1.529 del Código Civil responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios así como de la personalidad con la que efectúa la cesión.

Caja de Ahorros de Murcia no asume en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación ni otorgará garantías o avales, ni incurrió en pactos de recompra de los Préstamos Hipotecarios, excepto los compromisos que se recogen en los apartados 3.7.2 y 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajustasen a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de Caja de Ahorros de Murcia ni de la Sociedad Gestora.

#### Protección limitada

La inversión en los Bonos, puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro en las condiciones económicas globales que tenga un efecto negativo sobre los Préstamos Hipotecarios que respaldan la emisión de los Bonos.

En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcanzaran un nivel elevado se podría reducir, o incluso agotar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaban diferenciadamente los Bonos de cada Tramo como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de los diferentes Tramos que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre los distintos Tramos, respectivamente.

#### Riesgo de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios

Los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo pueden ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente una parte o la totalidad del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios o en caso de ser subrogada Caja de Ahorros de Murcia en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9566909

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### 2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

La aparición y expansión global del Coronavirus COVID-19 en los primeros meses de 2020 está suponiendo un descenso generalizado de la actividad en España no siendo posible evaluar a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales si dicha situación se mantendrá y en qué medida, en el futuro. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para el Fondo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta situación sobre el Fondo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación que podría tener un impacto sobre la clasificación y valoración de los activos y cuyo efecto se produciría en el futuro. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de informar al mercado en el caso de que sea necesario. A la fecha actual no se cumple ninguno de los supuestos de liquidación anticipada del fondo.

Con posterioridad al cierre anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de dicho ejercicio no se han producido otros hechos adicionales que afecten o modifiquen significativamente la información contenida en las mismas.

#### 3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, de aumentar la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios y los Bonos o, en general, transformar las características financieras de los Bonos emitidos, así como complementar la administración del Fondo, la Sociedad Gestora, además de la subordinación de los Tramos B y C, en representación del Fondo, procedió en el acto de otorgamiento de la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos y operaciones que se reseñan a continuación, de conformidad con la normativa aplicable.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9566910

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- Cuenta de Tesorería: la cuenta abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora se encuentra remunerada a un tipo pactado, de forma que se garantice un rendimiento sobre el saldo.
- Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva: constituido a partir del desembolso del Préstamo para Fondo de Reserva.
- Permuta Financiera de Intereses: La permuta financiera de intereses pretende cubrir el riesgo de tipo de interés al estar referenciada la cartera a Euribor a 12 meses mientras que los Bonos pagan a Euribor a 3 meses.
- Subordinación de los Tramos B y C.

A continuación, se desarrollan las principales características de algunos de los contratos llevados a cabo para la mejora crediticia del fondo:

#### Cuenta de Tesorería

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo cuyas obligaciones se han establecido en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

El Fondo, a través de la Sociedad Gestora, se compromete a que serán depositadas en la Cuenta de Tesorería todas las cantidades líquidas que perciba el Fondo, que en su mayor parte procederán de los siguientes conceptos:

- (i) Las cantidades recibidas por amortización de principal a intereses de los Préstamos Hipotecarios;
- (ii) importe efectivo, neto de comisiones de aseguramiento y colocación, por el desembolso de la suscripción de la Emisión de Bonos;
- (iii) disposición del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva;
- (iv) las cantidades que sean abonadas al Fondo derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Interés;
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería, y en su caso en la Cuenta de Excedentes, de acuerdo con este apartado, y
- (vi) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.



CLASE 8.ª



0N9566911

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

Caja Murcia ha otorgado, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, un préstamo subordinado al Fondo destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva fue el cero coma sesenta y uno por ciento (0,61%) del Saldo Vivo Inicial de los Bonos, es decir, dos millones ciento treinta y cinco mil (2.135.000) euros. La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición en la Fecha de Constitución mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

Debido al carácter subordinado del presente Préstamo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Préstamos Hipotecarios, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos emitidos por el Fondo, la remuneración del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva tiene dos componentes, uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:

“Remuneración fija del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”: el principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos del Tramo C vigente en cada momento conforme se describe éste en la Escritura de Constitución del Fondo, más un diferencial de 1%. La Remuneración fija se liquida en cada una de las Fechas de Pago, y se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

“Remuneración variable del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”, que es igual a la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los Fondos Disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo bajo los apartados (i) al (xviii) en el caso del Orden de Prelación de Pagos establecido en el sub-apartado 2 del apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, y bajo los apartados (i) al (xvi) en el caso del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en el sub-apartado 3 del apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

La totalidad de las cantidades que deban abonarse al Cedente, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, estarán sujetas al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo, y en consecuencia, sólo serán abonadas al Cedente en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles del Fondo en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados (i) a (xiii) del mencionado apartado en lo que se refiere a la Remuneración fija, en los apartados (i) a (xviii) en lo que se refiere a la Remuneración variable, y en los apartados (i) a (xvi) para el caso del principal.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9566912

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Contrato de Swap

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan un Contrato de Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

La celebración del Contrato de Swap responde a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés existente entre los Activos (Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca), cuyo tipo de interés está referenciado a Euribor 12 meses, y los pasivos (Valores) del Fondo, cuyo tipo de interés está referenciado a Euribor 3 meses.

Parte A: JP Morgan.

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de Liquidación:

Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago, esto es, los días 17 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, o en caso de no ser este Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago del Fondo fue el 17 de abril de 2006.

Períodos de Liquidación

Los períodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer período de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos (incluida) y el 17 de abril de 2006 (excluido).

Cantidad a Pagar por la Parte A (Contrato de Swap)

La Cantidad a Pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el "Importe Nominal del Contrato de Swap", conforme se define más adelante, por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores del Folleto Informativo, ajustado por un margen de -0,01/-0,07% el cual deberá ser fijado por la Parte A en la Fecha de Constitución del Fondo e incluido en el Contrato de Swap que se firmó en dicha fecha, fijándose el referido margen en -0,07% en ausencia de tal comunicación. Para el cálculo de la Parte A se tomarán los días efectivamente transcurridos en base anual 360. Asimismo, en esa misma fecha, la Sociedad Gestora también lo comunicó a la CNMV como información adicional al del Folleto Informativo.

El "Importe Nominal del Contrato de Swap" es el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos agrupados en el Fondo, en la Fecha de Determinación de la anterior Fecha de Pago.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON9566913

## **AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

#### **Cantidad a Pagar por la Parte B**

La Cantidad a Pagar por la Parte B será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nominal del Contrato de Swap" definido anteriormente, por el "Factor de Cálculo para el Swap".

El "Factor de Cálculo para el Swap" será la media de los EURIBOR 12 meses obtenidos en doce meses precedentes al inicio del Período de Cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el Contrato de Swap.

#### Subordinación de los Bonos del Tramo B

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal, respecto a los Bonos del Tramo A, de conformidad con lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo.

En los apartados 4.6.1 y 4.6.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo se detallan los números de orden que en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo ocupan los pagos de intereses y de reembolso del principal de los Bonos de cada uno de los Tramos.

#### Subordinación de los Bonos del Tramo C

Los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal, respecto a los Bonos del Tramo A y del Tramo B, de conformidad con lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo.

En los apartados 4.6.1 y 4.6.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo se detallan los números de orden que en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo ocupan los pagos de intereses y de reembolso del principal de los Bonos de cada uno de los Tramos.

#### **4. Evolución del fondo**

*Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.*

##### **a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.**

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2019, ha sido del 4,97%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 80,26%.



CLASE 8.ª



0N9566914

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2019				Datos al 31/12/2018			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.324	90,25%	34.198	80,13%	1.323	85,74%	37.716	73,34%
40,01- 60,00	140	9,54%	8.245	19,32%	215	13,93%	13.306	25,88%
60,01- 80,00	3	0,20%	235	0,55%	5	0,32%	401	0,78%
80,01- 100,00					0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>1.467</b>	<b>100%</b>	<b>42.678</b>	<b>100%</b>	<b>1.543</b>	<b>100%</b>	<b>51.423</b>	<b>100%</b>
<b>Media Ponderada</b>			<b>29,47%</b>				<b>32,44%</b>	

#### c) Información sobre concentración de riesgos

##### Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2019	Datos al 31/12/2018
3,02%	2,83%





CLASE 8.ª



0N9566915

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2019				Datos al 31/12/2018			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Murcia	1.114	75,94%	32.880	77,04%	1.165	75,50%	39.429	76,68%
Comunidad Valenciana	353	24,06%	9.798	22,96%	378	25,14%	11.994	23,32%
<b>Total</b>	<b>1.467</b>	<b>100%</b>	<b>42.678</b>	<b>100%</b>	<b>1.543</b>	<b>100%</b>	<b>51.423</b>	<b>100%</b>

#### Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda Pendiente vencer	Otros Importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	7	2	1		3	330	0	333
De 1 a 3 meses	8	7	0		7	210	0	217
De 3 a 6 meses	4	5	0	0	5	123		128
De 6 a 9 meses	1	4	0	0	4	20		24
De 9 a 12 meses	2	5	0	0	5	46		52
Más de 12 meses	32	639	7	68	714	614		1.328
<b>Totales</b>	<b>54</b>	<b>662</b>	<b>8</b>	<b>68</b>	<b>738</b>	<b>1.343</b>	<b>0</b>	<b>2.082</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566916

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2019	31/12/2018
Nº Activos vivos (Uds.)	1.467	1.543
Importe pendiente (euros)	42.678	51.423
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,76%	0,78%
Tipo de interés nominal máximo (%)	3,49%	3,41%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,10%	0,06%

#### d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la Emisión de Bonos ascendió a DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON CINCUENTA Y DOS EUROS (298.570.728,52 €) de valor nominal, y estará constituida por TRES MIL QUINIENTOS (3.500) Bonos, que fueron emitidos a la par. Dicho importe nominal se encuentra dividido en tres Tramos de Bonos:

- (i) Bonos ordinarios que integran el Tramo A ("**Bonos Tramos A**") por importe nominal y efectivo total de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SESENTA EUROS (288.296.986,60 €), constituida por TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO (3.364) Bonos ordinarios de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno.
- (ii) Bonos subordinados que integran el Tramo B ("**Bonos Tramo B**") por importe nominal y efectivo total de SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON CUATRO EUROS (6.194.462,04 €), constituida por OCHENTA Y DOS (82) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno.
- (iii) Bonos subordinados que integran el Tramo C ("**Bonos Tramo C**") por importe nominal y efectivo total de CUATRO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y OCHO EUROS (4.079.279,88 €), constituida por CINCUENTA Y CUATRO (54) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno.



ON9566917

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2019 se resume en la página siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	SERIE A			SERIE B			SERIE C		
	ES0312282009			ES0312282017			ES0312282025		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
17/10/2019	0	1.809	39.475	0	92	2.006	1	61	1.321
17/07/2019	0	2.218	41.284	0	113	2.097	1	74	1.381
17/04/2019	0	2.127	43.502	0	108	2.210	1	71	1.455
17/01/2019	0	2.433	45.630	0	124	2.318	1	81	1.527
17/10/2018	0	2.044	48.062	0	104	2.442	1	68	1.608
17/07/2018	0	2.290	50.106	0	116	2.546	1	77	1.676
17/04/2018	0	2.327	52.397	0	118	2.662	1	78	1.753
17/01/2018	0	2.477	54.723	0	126	2.780	2	83	1.831
17/10/2017	0	1.828	57.200	0	395	2.906	2	260	1.914
17/07/2017	0	2.835	59.028	0	0	3.301	2	0	2.174
18/04/2017	0	3.108	61.864	0	0	3.301	2	0	2.174
17/01/2017	0	2.690	64.972	0	137	3.301	2	90	2.174
17/10/2016	0	2.631	67.661	0	134	3.438	2	88	2.264
18/07/2016	0	2.930	70.292	0	149	3.571	2	98	2.352
18/04/2016	0	2.774	73.222	2	141	3.720	3	93	2.450
18/01/2016	17	2.325	75.997	3	428	3.861	4	282	2.543
19/10/2015	26	3.129	78.322	3	0	4.290	5	0	2.825
17/07/2015	31	2.980	81.450	3	0	4.290	5	0	2.825
17/04/2015	44	2.523	84.430	4	128	4.290	5	84	2.825
19/01/2015	52	2.896	86.953	5	147	4.418	6	97	2.909
17/10/2014	81	2.858	89.850	6	145	4.565	7	96	3.006
17/07/2014	106	2.655	92.708	7	135	4.710	7	89	3.102
22/04/2014	112	3.133	95.362	8	159	4.845	8	105	3.191
17/01/2014	95	3.294	98.495	7	167	5.004	8	110	3.295
17/10/2013	96	2.749	101.789	7	140	5.171	8	92	3.406
17/07/2013	96	3.623	104.538	7	184	5.311	8	121	3.498
17/04/2013	95	3.237	108.161	7	164	5.495	8	108	3.619
17/01/2013	102	3.325	111.398	8	169	5.660	8	111	3.727
17/10/2012	189	3.315	114.723	12	168	5.829	11	111	3.838
17/07/2012	276	4.365	118.037	17	222	5.997	15	146	3.949
17/04/2012	438	3.898	122.402	25	198	6.219	20	130	4.095
17/01/2012	572	4.391	126.301	32	223	6.417	25	147	4.226
17/10/2011	594	3.812	130.691	33	194	6.640	26	128	4.373
18/07/2011	518	4.776	134.503	29	243	6.834	23	160	4.500
18/04/2011	413	4.392	139.280	24	223	7.076	20	147	4.660
17/01/2011	427	6.125	143.671	25	311	7.299	21	205	4.807
18/10/2010	385	4.777	149.796	23	243	7.610	20	160	5.012
19/07/2010	317	5.385	154.573	19	274	7.853	18	180	5.172
19/04/2010	348	7.559	159.958	20	73	8.127	18	48	5.352



ON9566918

CLASE 8.<sup>a</sup>

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	SERIE A			SERIE B			SERIE C		
	ES0312282009			ES0312282017			ES0312282025		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
19/10/2009	534	6.584	176.145	27	0	8.200	23	0	5.400
17/07/2009	751	8.337	182.729	36	0	8.200	28	0	5.400
17/04/2009	1.301	9.819	191.067	56	0	8.200	42	0	5.400
19/01/2009	2.892	7.758	200.886	117	0	8.200	82	0	5.400
17/10/2008	2.795	5.798	208.644	110	0	8.200	77	0	5.400
17/07/2008	2.749	7.303	214.442	105	0	8.200	74	0	5.400
17/04/2008	2.721	8.244	221.745	100	0	8.200	71	0	5.400
17/01/2008	2.922	8.289	229.989	104	0	8.200	73	0	5.400
17/10/2007	2.749	8.770	238.278	95	0	8.200	67	0	5.400
17/07/2007	2.683	11.238	247.049	89	0	8.200	63	0	5.400
17/04/2007	2.638	13.271	258.287	83	0	8.200	59	0	5.400
17/01/2007	2.659	14.419	271.557	80	0	8.200	57	0	5.400
17/10/2006	2.468	13.039	285.976	71	0	8.200	52	0	5.400
17/07/2006	2.271	14.068	299.015	63	0	8.200	46	0	5.400
18/04/2006	2.921	23.316	313.084	75	0	8.200	56	0	5.400

Al 31 de diciembre de 2019, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C
Serie	ES0312282009	ES0312282009	ES0312282017	ES0312282017	ES0312282025	ES0312282025
Fecha último cambio calificación crediticia	08/06/2012	25/07/2018	21/03/2016	25/07/2018	12/02/2018	28/11/2014
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Standard & Poor's	Fitch	Standard & Poor's	Fitch	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	AA-	AA	A	BBB+	BBB-	B-
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA-	AA	A	BBB+	BBB-	B-
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A+	A	BBB	BBB



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9566919

## AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2019 el fondo no se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los Bonos en ninguna de las series, como se puede observar en el cuadro anterior.

- g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	350.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	42.017
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	12%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	42.678
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	12,19%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	307.322

#### 5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2019, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



ON9566920

CLASE 8.ª

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

*Cifras en euros*

*Tasa de amortización anticipada 0%*

Vida Media (años)	0,916410392
-------------------	-------------

Vida Media (años)	0,917286919
-------------------	-------------

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	39.474.858,00 €	0,00 €	31/12/2019	2.005.537,96 €	0,00 €
17/01/2020	36.587.398,02 €	2.887.459,98 €	17/01/2020	1.860.712,39 €	144.825,57 €
17/04/2020	35.012.317,95 €	1.575.080,07 €	17/04/2020	1.780.609,10 €	80.103,29 €
17/07/2020	33.471.936,11 €	1.540.381,84 €	17/07/2020	1.702.270,44 €	78.338,66 €
17/10/2020	31.933.393,88 €	1.538.542,24 €	17/10/2020	1.624.025,34 €	78.245,10 €
17/01/2021	0,00 €	31.933.393,88 €	17/01/2021	0,00 €	1.624.025,34 €

<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>39.474.858,00 €</b>	<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>2.005.537,96 €</b>
----------------	----------	------------------------	----------------	----------	-----------------------

Vida Media (años)	0,91769948
-------------------	------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	1.320.720,12 €	0,00 €
17/01/2020	1.225.927,78 €	94.792,34 €
17/04/2020	1.173.151,84 €	52.775,94 €
17/07/2020	1.121.538,52 €	51.613,31 €
17/10/2020	1.069.986,85 €	51.551,68 €
17/01/2021	0,00 €	1.069.986,85 €

<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>1.320.720,12 €</b>
----------------	----------	-----------------------



CLASE 8.ª



ON9566921

### AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 3,93%

Vida Media (años) 0,893811211

Vida Media (años) 0,894664965

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	39.474.858,00 €	0,00 €	31/12/2019	2.005.537,96 €	0,00 €
17/01/2020	36.213.232,85 €	3.261.625,15 €	17/01/2020	1.841.683,61 €	163.854,35 €
17/04/2020	34.283.188,34 €	1.930.044,51 €	17/04/2020	1.743.528,01 €	98.155,59 €
17/07/2020	32.406.760,36 €	1.876.427,98 €	17/07/2020	1.648.099,18 €	95.428,84 €
17/10/2020	30.550.564,39 €	1.856.195,97 €	17/10/2020	1.553.699,27 €	94.399,90 €
17/01/2021	0,00 €	30.550.564,39 €	17/01/2021	0,00 €	1.553.699,27 €
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>39.474.858,00 €</b>	<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>2.005.537,96 €</b>

Vida Media (años) 0,895066807

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	1.320.720,12 €	0,00 €
17/01/2020	1.213.390,69 €	107.329,43 €
17/04/2020	1.148.721,01 €	64.669,68 €
17/07/2020	1.085.847,86 €	62.873,16 €
17/10/2020	1.023.652,61 €	62.195,25 €
17/01/2021	0,00 €	1.023.652,61 €
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>1.320.720,12 €</b>



ON9566922

**CLASE 8.<sup>a</sup>****AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019***Cifras en euros*Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 0,695055579

Vida Media (años) 0,695709047

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	39.474.858,00 €	0,00 €	31/12/2019	2.005.537,96 €	0,00 €
17/01/2020	36.112.286,79 €	3.362.571,21 €	17/01/2020	1.836.549,83 €	168.988,13 €
17/04/2020	34.087.688,60 €	2.024.598,18 €	17/04/2020	1.733.585,55 €	102.964,28 €
17/07/2020	32.122.989,83 €	1.964.698,77 €	17/07/2020	1.633.667,56 €	99.917,99 €
17/10/2020	0,00 €	32.122.989,83 €	17/10/2020	0,00 €	1.633.667,56 €
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>39.474.858,00 €</b>	<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>2.005.537,96 €</b>

Vida Media (años) 0,696016621

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	1.320.720,12 €	0,00 €
17/01/2020	1.210.008,31 €	110.711,81 €
17/04/2020	1.142.170,44 €	67.837,87 €
17/07/2020	1.076.339,61 €	65.830,83 €
17/10/2020	0,00 €	1.076.339,61 €
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>1.320.720,12 €</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9566923

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

*Cifras en euros*

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años) 0,677908421

Vida Media (años) 0,678544609

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	39.474.858,00 €	0,00 €	31/12/2019	2.005.537,96 €	0,00 €
17/01/2020	35.637.786,18 €	3.837.071,82 €	17/01/2020	1.812.418,32 €	193.119,64 €
17/04/2020	33.175.484,74 €	2.462.301,44 €	17/04/2020	1.687.193,92 €	125.224,40 €
17/07/2020	30.809.166,97 €	2.366.317,77 €	17/07/2020	1.566.850,93 €	120.342,99 €
17/10/2020	0,00 €	30.809.166,97 €	17/10/2020	0,00 €	1.566.850,93 €
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>39.474.858,00 €</b>	<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>2.005.537,96 €</b>

Vida Media (años) 0,67884405

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	1.320.720,12 €	0,00 €
17/01/2020	1.194.109,30 €	126.610,82 €
17/04/2020	1.111.605,38 €	82.503,92 €
17/07/2020	1.032.317,57 €	79.287,81 €
17/10/2020	0,00 €	1.032.317,57 €
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>1.320.720,12 €</b>



ON9566924

**CLASE 8.<sup>a</sup>****AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019***Cifras en euros**Tasa de amortización anticipada 15%*

Vida Media (años) 0,47251559

Vida Media (años) 0,472944808

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	39.474.858,00 €	0,00 €	31/12/2019	2.005.537,96 €	0,00 €
17/01/2020	35.164.341,76 €	4.310.516,24 €	17/01/2020	1.788.340,52 €	217.197,44 €
17/04/2020	32.276.149,95 €	2.888.191,80 €	17/04/2020	1.641.456,77 €	146.883,75 €
17/07/2020	0,00 €	32.276.149,95 €	17/07/2020	0,00 €	1.641.456,77 €
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>39.474.858,00 €</b>	<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>2.005.537,96 €</b>

Vida Media (años) 0,47314683

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	1.320.720,12 €	0,00 €
17/01/2020	1.178.245,67 €	142.474,45 €
17/04/2020	1.081.471,52 €	96.774,16 €
17/07/2020	0,00 €	1.081.471,52 €
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>1.320.720,12 €</b>



ON9566925

CLASE 8.ª

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019***Cifras en euros*Tasa de amortización anticipada 20%

Vida Media (años) 0,463938947

Vida Media (años) 0,46435952

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	39.474.858,00 €	0,00 €	31/12/2019	2.005.537,96 €	0,00 €
17/01/2020	34.692.399,09 €	4.782.458,91 €	17/01/2020	1.764.339,10 €	241.198,86 €
17/04/2020	31.390.124,87 €	3.302.274,22 €	17/04/2020	1.596.396,50 €	167.942,59 €
17/07/2020	0,00 €	31.390.124,87 €	17/07/2020	0,00 €	1.596.396,50 €
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>39.474.858,00 €</b>	<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>2.005.537,96 €</b>

Vida Media (años) 0,464557475

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	1.320.720,12 €	0,00 €
17/01/2020	1.162.432,37 €	158.287,75 €
17/04/2020	1.051.783,62 €	110.648,75 €
17/07/2020	0,00 €	1.051.783,62 €
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>1.3320.720,12 €</b>

**7. Liquidación anticipada**

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,00%, se estima que para la fecha de pago del 17/10/2020 los activos titulizados pendientes de amortización serían inferiores al 10 por 100 del importe inicial de activos, por lo que la Sociedad Gestora estaría facultada para acordar la liquidación anticipada del Fondo en los términos recogidos en la documentación de constitución. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON9566926

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**8. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

**9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo**

**ACTIVOS SUBYACENTES**

**NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2019	situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación actual 31/12/2019	situación cierre anual anterior 31/12/2018	Últim a Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 2. Activos Morosos por otras razones	3	0	728	647	3,41	3,01	3,08	
<b>TOTAL MOROSOS</b>			<b>728</b>	<b>647</b>	<b>3,41</b>	<b>3,01</b>	<b>3,08</b>	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 4. Activos Fallidos por otras razones	18	0	708	620	2,89	2,50	2,80	
<b>TOTAL FALLIDOS</b>			<b>708</b>	<b>620</b>	<b>2,89</b>	<b>2,50</b>	<b>2,80</b>	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3



ON9566927

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

## RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL	
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	MMP calculado sobre el índice de cada préstamo a la fecha de cobro de que se trate $\geq 75$ puntos básicos (0,75%), sobre el índice de Referencia Euribor 1 año	MMP 1,08%
		Euribor año última fecha de pago -0,303%
FECHA FINALIZACIÓN	01/09/2035	01/09/2035

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

## FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	17	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	17/10/2019	
Anterior Fecha de Determinación	10/07/2019	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	17/10/2019	

## FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS:

TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,14 %	15/10/2019	-0,418 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,30 %	15/10/2019	-0,418 %	0,000%
TRAMO C	EUR 3M	0,65 %	15/10/2019	-0,418 %	0,232%

PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	1,00 %	15/10/2019	-0,418 %	0,582%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

\* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago



ON9566928

CLASE 8.ª

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****INFORMACIÓN ADICIONAL**

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005216061
--	----------------------

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	AYTCH I A
TRAMO B	AYTCH I B
TRAMO C	AYTCH I C

**CONTRAPARTIDAS**

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Depositario Garantía Swap</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Administrador</i>	BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	BANKIA, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA

**ACCIONES CORRECTIVAS****CONCLUIDAS**

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación AF Criterios S&P 2010	19/01/2012	
Traspaso depositaria Cuenta de Tesorería hasta Banco Santander, S.A. Transitoria	13/04/2012	BANCO SANTANDER, S.A.
Traspaso Contrato Agente Financiero a Barclays PLC	17/07/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
1ª modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U. ("FITCH") y STANDARD & POOR'S CREDIT MARKET SERVICES EUROPE LIMITED ("STANDARD & POOR'S" o "S&P"), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro.	22/12/2015	
Incorporación de Banco Santander como Agente Financiero en sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España	22/12/2015	BANCO SANTANDER, S.A.

**RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN**



0N9566929

**CLASE 8.ª**

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S FITCH	BBB	N/A	30	Naturales
	A-	F2	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POOR'S FITCH	A	A-1	NO	N/P
		A	F1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S CON COLATERAL	N/A	A-1	30	Naturales
FITCH CON COLATERAL	N/A	A-2	30	Naturales
FITCH CON COLATERAL	A	F1	30	Naturales
FITCH CON COLATERAL	BBB	F3	10	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POOR'S CON COLATERAL	A+	A-1	NO	N/P
				NO	N/P
	FITCH CON COLATERAL	AA	F1	NO	N/P
				NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

# AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9566930

Denominación: Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FIA	S.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO A

Categoría	Máx. tiempo	Días tiempo	Último Impugnado (último)			Último Paga			Inf. Folleto									
			Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2018										
1. Activos financieros por impagos con antigüedad igual o superior a:	7000	3	7002	0	7001	720	7006	647	7010	647	7010	3.41	7012	3.01	7013	3.08		
2. Activos financieros por otras razones:					7007	7007			7010		7013				7016			
Totales (línea 1+2)					7003	720	7006	647	7010	647	7014	3.41	7014	3.01	7017	723-025	7018	FOLLETO INFORMA TIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO C.4.9.3
3. Activos financieros por impagos con antigüedad igual o superior a:	7010	12	7020	0	7021	708	7024	620	7027	2.89	7030	2.52	7033	2.52	7033	2.52		
4. Activos financieros por otras razones:					7023	0	7023	0	7023	0	7031	0	7034	0	7034	0		
Totales (línea 3+4)					7023	710	7026	620	7029	2.89	7033	2.50	7033	2.50	7033	2.50	7036	FOLLETO INFORMA TIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO C.4.9.3

Categoría	Máx. tiempo	Días tiempo	Último Impugnado (último)			Último Paga			Inf. Folleto									
			Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2018										
1. Activos financieros por impagos con antigüedad igual o superior a:	7000	3	7002	0	7001	720	7006	647	7010	647	7010	3.41	7012	3.01	7013	3.08		
2. Activos financieros por otras razones:					7007	7007			7010		7013				7016			
Totales (línea 1+2)					7003	720	7006	647	7010	647	7014	3.41	7014	3.01	7017	723-025	7018	FOLLETO INFORMA TIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO C.4.9.3



AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28008 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	S.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la operadora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Descripción	Títulos	Cantidad	% Actual	Último Precio	Referencia Folio
<b>Amonestación encarecida: seña</b>					
a) El SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS NO FALIDOS CON MÁS DE 90 DÍAS DE IMPAGO sea superior al 1% establecido para cada ISIN del SALDO VIVO DE ACTIVOS NO FALIDOS	285-	1,50	0,00	0,30	2858
b) El SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS NO FALIDOS CON MÁS DE 90 DÍAS DE IMPAGO sea superior al 1% establecido para cada ISIN del SALDO VIVO DE ACTIVOS NO FALIDOS	1,50	1,50	0,47	0,30	
<b>Diferimiento/funcionamiento improrrogable: seña</b>					
El Saldo de los Activos Falidos representa un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del Saldo inicial a la constitución del Fondo.	0,70	0,41	0,43	0,43	2858
El Saldo de los Activos Falidos representa un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del Saldo inicial a la constitución del Fondo.	4,45	5,42	0,43	0,43	
<b>No renovación del Fondo de Reserva</b>					
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en circulación con más de noventa (90) días de retraso en el pago de intereses, vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la categoría de Activos Falidos	2855	1	0,60	1,66	2850
<b>OTROS PROGRES</b>					
	0,57	0,61	1,61	1,61	2850

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



CLASE 8.ª



ON9566931

Dña. M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, en mi calidad de Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U., certifico que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2019, han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U., en la celebración de la reunión del 25 de marzo de 2020 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el accionista único. Dicha reunión, se celebró por escrito y sin sesión, de conformidad a lo contenido en los estatutos sociales y de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes consejeros:

- Carlos Abad Rico (DNI 50799133-E)
- Borja Dávila Escribano (DNI 46922947-A)
- Juan Lostao Boya (DNI 05255267-C)
- Cesar de la Vega Junquera (DNI 51364578-N)

En Madrid, a 25 de marzo de 2020.

Firmado la Secretaria del Consejo

M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se componen de 106 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0N9566826 al 0N9566931 ambos inclusive, habiendo sido formuladas por todos los miembros del Consejo de Administración según certifico en la diligencia anterior firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 25 de marzo de 2020

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende  
Secretaria del Consejo de Administración